

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES
Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS



TESIS

INVERSIÓN PÚBLICA Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA, 2010 - 2020

PRESENTADO POR:

RAMIREZ RIMAC LIDIO LUIS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

ASESOR:

Eco. LINGAN HERNANDEZ VICTOR RAUL

HUACHO – PERÚ

2021

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES
Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

TESIS

INVERSIÓN PÚBLICA Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA, 2010 - 2020

PRESENTADO POR:

RAMIREZ RIMAC LIDIO LUIS

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

ASESOR:



Eco. LINGAN HERNANDEZ VICTOR RAUL

HUACHO – PERÚ

2021

Econ. LINGAN HERNANDEZ VICTOR RAUL

ASESOR

Mg. Econ. RODOLFO JORGE ARAGON ROSADIO
PRESIDENTE

Econ. ÁNGEL ANTONIO PANASPAICO MEDINA
SECRETARIO

Econ. WESSEL MARTIN CARRERA SALVADOR
VOCAL

DEDICATORIA

El presente trabajo va dedicado.

A mis padres, las personas más importantes en mi vida, para quienes siempre dedicaré todos los logros personales y profesionales que voy alcanzando, por todos los valores que me inculcaron, por su apoyo incondicional, por proporcionarme el soporte que siempre necesité, y a quienes espero corresponder en algo con éste trabajo. Asimismo, el presente trabajo va dedicado a todos mis familiares que de una u otra manera han contribuido a mi formación personal y profesional, lo cual me motivó en todo momento a seguir adelante y alcanzar las metas que me propongo.

El investigador.

AGRADECIMIENTO

Mi especial agradecimiento.

Al asesor de mi investigación, el Econ. Víctor Raúl Lingán Hernández, quien con su vocación de servicio hacia los demás supo encaminar adecuadamente la investigación, y seguir por la senda de la excelencia que permita garantizar un trabajo probo y acorde a las exigencias de la Universidad José Faustino Sánchez Carrión; no me queda más que agradecer por su empeño, dedicación y apoyo incondicional hacia este servidor. Asimismo, me siento muy agradecido con todos los docentes de mi casa de estudio, en especial con los docentes de la Escuela Profesional de Economía y Finanzas, pues mediante sus enseñanzas, he podido acceder y conocer el uso de las herramientas necesarias para enfrentarme y superar las adversidades que pudiera encontrar en mi ejercicio profesional, a todos ellos gracias.

El investigador.

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	xiii
CAPÍTULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1 Descripción de la Realidad Problemática.....	1
1.2 Formulación del Problema.....	4
1.2.1 Problema general.....	4
1.2.2 Problemas específicos.....	5
1.3 Objetivo de la Investigación.....	5
1.3.1 Objetivo general.....	5
1.3.2 Objetivo Especifico.....	5
1.4 Justificación de la Investigación.....	6
1.5 Delimitación del estudio.....	7
1.6 Viabilidad del Estudio.....	8
CAPÍTULO II.....	11
MARCO TEÓRICO.....	11
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	11
2.1.1. Antecedentes internacionales.....	11

2.1.2.	Antecedentes nacionales.....	14
2.2.	Bases Teóricas.....	17
2.2.1.	Inversión pública	17
2.2.2.	Presupuesto público.....	26
2.3.	Bases Filosóficas.....	34
2.3.1.	Teoría de la inversión pública y su relación con el crecimiento	34
2.4.	Definiciones Conceptuales.....	38
2.5.	Formulación de la Hipótesis.....	42
2.5.1.	Hipótesis general	42
2.5.2.	Hipótesis Especificas.....	42
CAPÍTULO III		44
METODOLOGÍA.....		44
3.1.	Diseño Metodológico	44
3.1.1.	Tipo de la investigación.....	44
3.1.2.	Nivel de investigación	45
3.1.3.	Diseño	46
3.1.4.	Enfoque.....	46
3.2.	Población y Muestra.....	47
3.2.1.	Población	47
3.2.2.	Muestra	47
3.3.	Técnicas de Recolección de Datos	48
3.3.1.	Técnicas a emplear	48
3.3.2.	Descripción de los instrumentos.....	49
3.4.	Técnicas para el Procesamiento de la Información.....	50
3.5.	Matriz de Consistencia	50

CAPÍTULO IV	52
RESULTADOS	52
4.1. Análisis de resultados.....	52
4.1. Cantidad de Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Huaura período 2010 - 2020 en el Sistema de Inversión Pública.	52
4.2. Inversión declarada viable por la Municipalidad Distrital de Huaura período entre los años 2010 al 2020 en el Sistema de Inversión Pública.....	55
4.3. Analizar la Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Huaura en el período entre los años 2010 al 2020, para Establecer la influencia del Sistema de Inversión Pública en el Proceso de Asignación de Recursos Públicos.....	57
4.3.1. Fuentes de Financiamiento del Presupuesto Institucional Modificado	59
4.3.2. Inversión Pública Ejecutada por la Municipalidad Distrital de Huaura .	60
CAPÍTULO V	62
DISCUSIÓN.....	62
5.1. Discusión de Resultados.....	62
CAPÍTULO VI	69
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	69
6.1. Conclusiones	69
6.2. Recomendaciones.....	70
CAPÍTULO V	72
REFERENCIAS	72
5.1. Fuente Documentales	72
5.2. Fuentes Bibliográficas.....	73
5.3. Fuentes Hemerográficas.....	74
5.4. Fuente Electrónicas	75
ANEXOS.....	78

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	26
Tabla 2:	43
Tabla 3 Matriz de Consistencia del trabajo de investigación	51
Tabla 4: <i>Cantidad de Proyectos de Inversión pública: MDH entre los años 2010 al 2020</i>	54
Tabla 5: <i>Cantidad de Proyectos de Inversión Pública según fecha de registro: MDH entre los años 2010 al 2020</i>	54
Tabla 6: <i>PIPs en monto de Inversión en MN (S/): MDH 2010 - 2020</i>	55
Tabla 7 <i>Efectividad del Sistema de Inversión de PIPs en la MDH entre los años 2010 al 2020</i>	56
Tabla 08: <i>Fuentes de Financiamiento del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) destinado la inversión: MDH entre los años 2010 al 2020</i>	59

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2: Presupuesto Total (S/) y PIM(S/) destinados a la inversión en la MDH, durante los años 2010 al 2020.....	58
Figura 3: Porcentaje del Presupuesto total destinado a la Inversión de la MDH, periodo de tiempo comprendido entre los años 2010 al 2020	58
Figura 4: Porcentaje ejecutado del PIM de Inversión en la MDH, periodo de tiempo comprendido entre los años 2010 al 2020.....	61
Figura 5: Comportamiento entre el PIM designado y el monto ejecutado del periodo de tiempo comprendido entre los años 2010 al 2020	63
Figura 6: Comportamiento entre el PIPs registrado y el declarado viable	64
Figura 7: PIPs declarados viables.....	65
Figura 8: Monto de inversión de los PIPs declarados viable.....	66
Figura 9: Ejecución del PIM y comportamiento del Presupuesto destinado a inversión de la MDH, en nuevos soles	67

RESUMEN

El estudio INVERSIÓN PÚBLICA Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA, 2010 – 2020 tiene el objetivo de establecer, entre otras cosas, el comportamiento de la asignación presupuestal, su nivel de ejecución y su financiamiento de acuerdo a las diversas fuentes de financiamiento establecidos por el Sistema de Presupuesto Nacional. En ese sentido, bajo la existencia del tipo una muestra y la no manipulación de este, el diseño usado responde a uno no experimental, descriptivo de tipo longitudinal con un enfoque mixto y nivel básico. Las estimaciones realizadas en el Excel demuestran que la Municipalidad Distrital de Huaura, en todo el periodo de análisis ha registrado 211 proyectos de los cuales 165 se declararon viables; se ha viabilizado el 78% del total de proyectos registrados durante los años que comprende el estudio; La influencia en el proceso de asignación de recursos públicos que se destinan a la inversión pública, se demuestra con la ejecución de S/ 45'946,544 que se destinan a proyectos: el 70% del Presupuesto de Inversiones de la MDH está determinado por la fuente recursos determinados (Canon y Sobre canon), lo cual equivale a un monto de S/ 44'342,829, el 21.9% es financiado por recursos ordinarios equivalente a S/ 13'846,062.

Palabras claves: inversión pública y ejecución de presupuesto.

ABSTRACT

The study PUBLIC INVESTMENT AND BUDGETAL ALLOCATION IN THE DISTRICT MUNICIPALITY OF HUAURA, 2010-2020 has the objective of establishing, among other things, the behavior of the budget allocation, its level of execution and its financing according to the various sources of financing established. by the National Budget System. In that sense, under the existence of the one sample type and the non-manipulation of it, the design used responds to a non-experimental, descriptive longitudinal type with a mixed approach and basic level. The estimates made in Excel show that the District Municipality of Huaura, in the entire period of analysis has registered 211 projects of which 165 were declared viable; 78% of the total projects registered during the years covered by the study have been made viable; The influence on the process of allocating public resources that are destined for public investment is demonstrated with the execution of S/ 45'946,544 that are destined for projects: 70% of the MDH's Investment Budget is determined by the source determined resources (Canon and Sobre canon), which is equivalent to an amount of S/ 44'342,829, 21.9% is financed by ordinary resources equivalent to S/ 13'846,062.

Keywords: public investment and budget execution.

INTRODUCCIÓN

INVERSIÓN PÚBLICA Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA, 2010 – 2020, representa una investigación que nos permite establecer, durante un período de tiempo que cubre toda la segunda década del Siglo XXI, cuál ha sido el comportamiento que presenta el Presupuesto Público de la Municipalidad Distrital de Huaura que se destina a incrementar o mejorar las condiciones de producción de la economía del distrito, es decir los recursos públicos destinados a ejecutar Intervenciones de Inversión, tanto desde el lado de su origen, revisando y analizando cuáles son las fuentes presupuestales que permiten su financiamiento, así como estableciendo y analizando hacia donde se destinan dichos recursos, es decir que sectores son los que reciben los recursos para la ejecución de dicha Inversión.

La información recopilada para la data cuantitativa proviene de dos fuentes principales, la primera es el enlace de “consulta amigable” que muestra la asignación presupuestaria y su ejecución para cada distrito, provincia o región del país y la segunda es el aplicativo del “Banco de Inversiones”. Ambos están vinculados al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). De esta forma, el estudio representa una investigación no experimental de tipo descriptivo con un diseño longitudinal por el corte de años que se hace. La muestra que se considera es la de los años 2010 al 2020.

El presente estudio presenta una estructura que se describe a continuación:

Capítulo I: planteamiento del problema, que menciona las razones del porque la realización del estudio y cuáles son los hechos que han despertado el interés de realizar la investigación. Se realiza la descripción de la realidad problemática, para luego proceder a la

formulación del problema (tanto general como específicos); Asimismo se establecen los objetivos que se van a alcanzar, que, dicho de paso, se establecen en función al problema identificado; Posteriormente se detalla la justificación del estudio, que muestra las razones del porqué de su realización, así como también la delimitación del mismo, y la determinación de las condiciones de su viabilidad.

Capítulo II: inicia con el desarrollo del marco teórico, para lo cual se establecen los antecedentes de la investigación tanto a nivel internacional, nacional como local, continuando con las bases teóricas que desarrollan y los conceptos relacionados a la asignación presupuestal y la ejecución de gastos de inversión pública, seguido por la definición de conceptos básicos., y al final se presenta el planteamiento de las hipótesis tanto la general como las específicas.

Capítulo III: en este capítulo se presenta la metodología de la investigación, en donde se describe el diseño metodológico que se utiliza, el tipo de investigación, el nivel de investigación, el diseño y el enfoque que se le asigna de acuerdo a la disponibilidad y manejo de la información. Luego se establece la población y la muestra que se ha trabajado, la operacionalización de las variables, las técnicas e instrumentos utilizados en la recolección de la información, así como las técnicas utilizadas para el procesamiento de dicha información.

Capítulo IV: se presentan los resultados a partir de la utilización de una secuencia de tablas y figuras que son explicadas una vez e explican luego de ser elaboradas y analizadas, y que se han obtenido a partir del análisis del presupuesto total de la Municipalidad Provincial de Huaura, durante los años 2010 al 2020.

Capítulo V: Aquí se realiza la discusión de los resultados, lo cual se realiza contrastando dichos resultados con los antecedentes considerados.

Finalmente, en el Capítulo VI, se presentan las conclusiones a las que se ha llegado como resultado de haber analizado y discutido los resultados. Asimismo, también se realizan algunas recomendaciones que se debieran considerar en estudios posteriores o que permitan mejorar la gestión presupuestaria del municipio Haurino.

Ya como parte final, el estudio presenta el sustento bibliográfico de toda la información utilizada en la investigación, el cual se clasifica en fuentes documentales, bibliográficas, hemerográficas y electrónicas, y en los anexos se adjunta toda la data cuantitativa utilizada, así como la presentación de la matriz de consistencia y algunas otras tablas y figuras adicionales realizadas durante el análisis de los resultados presentados en el capítulo IV

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

La inversión comprende toda erogación con origen público y que están dirigidos a crear, mejorar, incrementar o reponer las existencias en capital fijo que tengan dominio público. Por consiguiente, la inversión pública representa una propuesta de acción por parte del Estado que pretende resolver sus necesidades a través del uso de recursos disponibles siendo estos recursos materiales, humanos, tecnológicos, financieros, etc. En ese sentido, cuando las instituciones pretenden formular su presupuesto, significa que tienen el objetivo de hacer uso de los recursos y a través de ellos ejecutar proyectos que mejoraren las condiciones de vida de la población.

Según un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (2019) en general entre los años 2000 y el 2011 como consecuencia del boom de los precios de commodities, Latinoamérica habrían experimentado un crecimiento promedio de 4% anual, sin embargo, este habría terminado y el crecimiento de las economías se veía reducida. Bajo estos sucesos negativos para la economía en Latinoamérica, se vuelve más relevantes tener que impulsar la inversión pública para generar crecimiento económico. Según este mismo informe, América Latina y el Caribe (ALC) mantienen una brecha en inversión de 4% del PBI.

En la actualidad en América Latina se da el hecho de que no existen sistema de información que informen las etapas de planificación, selección del proyecto, asignación de presupuesto requerido y evaluación.

Desde 1990, regiones como América Latina habrían entrado a una etapa de descentralización fiscal, de esta manera, entre los años 2000 al 2008 los gobiernos centrales minimizaron su participación en la ejecución de inversiones pasando de 65.4% a 54.9% lo que significa que los gobiernos locales incrementaron su participación en 10.5 puntos porcentuales (+8.7 en gobiernos locales y +0.6 puntos porcentuales en gobiernos regionales). Sobre este mismo análisis, entre el 2008 al 2019 se logró un incremento de los gobiernos locales frente a los regionales (BID, 2019).

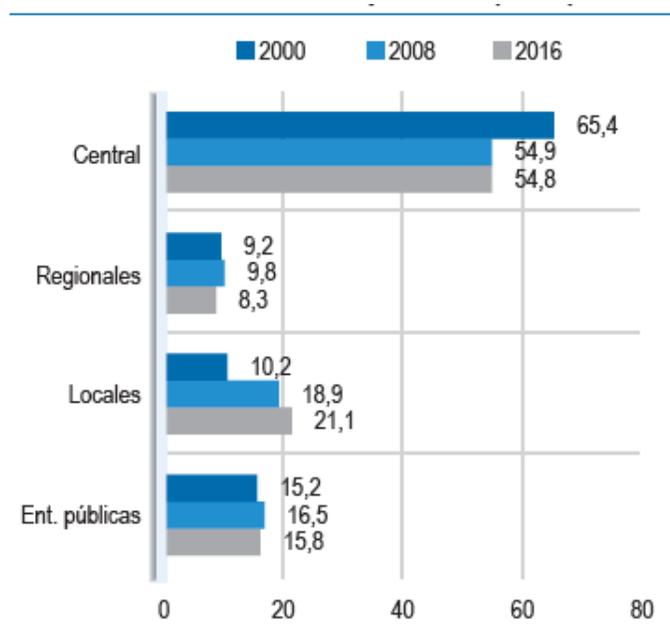


Figura 1 Composición del gasto ejecutado en inversión pública a nivel de gobierno.

Fuente: Extraído de CEPLAN “El gasto en inversión pública de América Latina”, 11 de marzo del 2021.

Según información del Banco Central de Reservas del Perú (BCRP) el tercer trimestre del 2019 la inversión pública como parte del PBI representaría un 3.7%, y el promedio en los últimos cinco años contados desde el 2019 la inversión pública representaría el 4.8% del PBI. Sobre este y lo referente a la descentralización, podemos decir que, a pesar de tener una participación importante en el PBI y ser una herramienta para incrementar la productividad en la economía peruana, así como mejorar la inversión privada; en la actualidad la ejecución del gasto público no sería suficiente pues analizando solo la región de Lima, según registros del Centro Nacional de Planeamiento (2021) en el 2017 se tuvo una brecha de 33% respecto a la población que no presenta ningún acceso a servicios de salud por citar un ejemplo. Por lo que podemos ver, según información del día a día no solo de diarios locales sino también internacionales, esta brecha no solo de infraestructura sino también de acceso a servicios de calidad no sería exclusivo de los gobiernos regionales, pues esta existencia de necesidades insatisfechas se traslada a los gobiernos locales, como es el caso del distrito de Huaura, en donde en el 2018 presentó una brecha en el servicio de educación, pues la población de entre 6 a 11 años de edad, en promedio el 16.3% no estaría siendo atendido por este servicios, por otro lado, en el 2017 el 44.9% de la población en este distrito no tiene acceso a un seguro de salud.

Lo que llama la atención de esta situación es que solo en los años 2018 y 2019 la Municipalidad Distrital de Huaura habría recibido una asignación presupuestal de S/5,015,737.00 y S/5,701,084.00 para cada año, sin embargo, dicho municipio solo logró gastar el 47.1% y 57.5% de su presupuesto asignado respectivamente.

De mantenerse esta situación es probable que la brecha tanto de infraestructura como de acceso a los servicios de primera necesidad nunca se cierren, pudiendo darse el caso de se incrementa más esta brecha a medida que la población lo haga, lo que es expresado por la población con manifestaciones sociales, más aún bajo los efectos de la pandemia iniciada en el 2020.

Este suceso de deficiencias en la ejecución del presupuesto y la existencia de brechas en el sector público nos lleva cuestionarnos sobre las razones de como se viene ejecutando el presupuesto en la Municipalidad distrital de Huaura tales como: ¿cuál ha venido siendo el comportamiento de la asignación presupuestal en los últimos años?, ¿son eficientes los cambios de gobierno que se hacen cada cuatro años?, ¿ha generado efectos positivos el cambio de sistema de inversiones? ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento más representativos del gobierno local? y, por último, ¿a qué sector se le está dando mayor prioridad en materia de asignación presupuestal?

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema general

¿De qué manera el Sistema de Inversión Pública influye en la asignación de los recursos públicos orientados a Inversión en la Municipalidad Distrital de Huaura durante el período 2010 – 2020?

1.2.2 Problemas específicos

¿Cuál es el número de proyectos de inversión pública que ha registrado la Municipalidad Distrital de Huaura durante el período 2010 al 2020 en el Banco de Proyectos del Sistema de Inversión Pública?

¿Cuál es la inversión declarada viable por parte de la Municipalidad Distrital de Huaura durante el período 2010 al 2020, en el Sistema de Inversión Pública?

¿Cuál es la inversión ejecutada anualmente por la Municipalidad Distrital de Huaura durante el período 2010 al 2020?

1.3 Objetivo de la Investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar de qué manera el Sistema de Inversión Pública influye en la asignación de los recursos públicos orientados a Inversión en la Municipalidad Distrital de Huaura durante el período 2010 – 2020.

1.3.2 Objetivo Especifico

Establecer cuál es el número de proyectos de inversión pública que ha registrado la Municipalidad Distrital de Huaura durante el período 2010 al 2020 en el Banco de Proyectos del Sistema de Inversión Pública

Determinar el monto de la inversión declarada viable por parte de la Municipalidad Distrital de Huaura durante el período 2010 al 2020, en el Sistema de Inversión Pública

Analizar la inversión ejecutada anualmente por la Municipalidad Distrital de Huaura durante el período 2010 al 2020

1.4 Justificación de la Investigación

Según Dzul Escamilla (s.f.) la justificación tiene el objetivo de convencer oyente de tres puntos principales, lo que significa la importancia y pertinencia del tema y razón del estudio, la utilidad de los resultados que se esperan y su contribución al conocimiento existente o de aplicación.

De esta manera la investigación que se está llevando acabo, busca entre otras cosas, determinar el desempeño de la gestión pública desde el punto de vista de la efectividad para la Municipalidad distrital de Huaura, en ese sentido, el estudio se justifica en la importancia que son esta clase de investigaciones para dar un diagnóstico y panorama más claro del desempeño de muchos gestores públicos pues la capacidad para gestionar no solo la asignación presupuestal sino también la ejecución de las inversiones públicas es fundamental para el desarrollo de su localidad, se esta manera el estudio mantiene una importante justificación porque a través de este se podrá también definir cuáles son las fuentes de ingresos más relevantes para el municipio y hacia donde este se está destinando, teniendo en cuenta que la ejecución de sus inversiones está en función a la prioridad de sus necesidades de cada localidad según el análisis de sus brechas que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI realiza cada año.

Otras de las razones de realizar este estudio, por decirlo de esta manera, es su uso académico que se le estaría dando, ya que la presente expresa, aparte de los resultados y conclusiones muy importantes para cualquier ciudadano, los procesos metodológicos que pudieran ser considerados como antecedente para futuras investigaciones que buscan profundizar o relacionar el tema con estudios afines al mismo distrito de Huaura, pues este se complementa con todo estudio de las ciencias sociales.

Otro aspecto importante para este autor, es su aceptación de lo que se está presentando, la aprobación de este por parte del público genera satisfacción personal y el cumplimiento de una de muchas metas profesionales que se quiere lograr. De esta manera, y lo mencionado anteriormente, son razones que justifican por qué se está realizando este trabajo.

1.5 Delimitación del estudio

Tanto la justificación como la delimitación deben guardar coherencia con el título del problema pues el nombre puede advertir límites en la investigación como la delimitación espacial, en donde se detalla el lugar indistintamente que se tratase de investigaciones locales, regionales, nacionales o globales, incluido espacios institucionales, mientras que la delimitación temporal va señalar la extensión del tiempo que el estudio está comprendiendo, pudiendo ser meses o años, de forma constante o en momentos observados bajo intervalos de tiempo, ambas razones buscar ubicar el contexto en donde se ubica el estudio tanto geográfico como histórico (Chaverri Chaves, 2017).

Teniendo en cuenta esto, el estudio presenta las siguientes delimitaciones concerniente a espacio-tiempo.

Delimitación espacial. La delimitación del estudio respecto a la ubicación donde se realizará este, y teniendo en cuenta el planteamiento del problema, esta será realizada en los límites geográficos del distrito de Huaura en donde la Municipalidad distrital de Huaura tiene competencia, cabe mencionar además que el estudio estará centrado en el presupuesto que este municipio viene recibiendo para la ejecución de las inversiones públicas dentro del territorio de su competencia, por consiguiente, no se considera el presupuesto ni las inversiones que los gobiernos regionales o nacionales pudieran tener sobre este territorio.

Delimitación temporal. Por otro lado, el planteamiento del problema también expresa la ubicación temporal en la que se encuentra, el cual comprende la asignación presupuestal y ejecución de este en el intervalo de años del 2010 al 2020. Debo mencionar que esta determinación está en función a la disponibilidad de información presentada por el Ministerio de Economía y los registros presupuestales de gobiernos locales.

1.6 Viabilidad del Estudio

Muy aparte de planteamientos que dan importancia a la realización del estudio, es necesario considerar aspectos relevantes para su ejecución, esto corresponde a la viabilidad o factibilidad del estudio en donde se tiene que considerar la disponibilidad de recursos financieros, el capital humano y los equipos y materiales que en conjunto determinaran la

realización del trabajo (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, Metodología de la Investigación, 2003).

En ese sentido el estudio presentaría la factibilidad necesaria para su ejecución, los cuales se sustentan de la siguiente manera:

Viabilidad financiera. La ejecución de la investigación por el tiempo que se está proyectando, un intervalo de seis meses, es financiada con los recursos propios del investigador el cual se deriva de sus ingresos disponibles, por lo que, además, no se está considerando financiamiento por terceros ni por la casa de estudio, pues los ingresos del autor son los óptimos para costear todo el proceso y posibles inconvenientes que pudieran incrementar el costo del mismo. En ese sentido, se puede decir que el trabajo presenta la viabilidad financiera para su ejecución

Viabilidad técnica. Por otro lado, la investigación cuenta con la disponibilidad de equipamiento adecuado para la realización del mismo, lo que comprendería un adecuado ambiente de trabajo, adecuado equipo de cómputo, impresora, sillas, mesas, acceso a servicios de internet, etc. Además, los equipos con los que no se disponga en un primer momento, son adquiridos con ingresos propios; razón por la cual la investigación tendría la viabilidad técnica.

Viabilidad temporal. Respecto a la viabilidad temporal, demás está decir que el cronograma de ejecución comprende un intervalo de seis meses para su conclusión, el cual fue elaborado respetando el TUPA de la institución y los

plazos requeridos para los procesos de extracción y procesamiento de información, su análisis y conclusiones a lo que se le agrego un mes de gracia por posibles retrasos no previstos con lo que se deja claro este aspecto de viabilidad.

Disponibilidad de capital humano. El capital humano que está involucrado en un cien por ciento con toda la elaboración del estudio es el investigador, de esta manera, podemos decir que se ha tenido una preparación de cinco años en el aprendizaje de las ciencias económicas la cual mantiene afinidad con las ciencias empresariales y contables, dichos conocimientos permiten poder elaborar este tipo de trabajos dando la debida interpretación a los resultados.

Por otro lado, no está demás decir que se cuenta con la disponibilidad del soporte técnico y profesional del asesor de investigación, el cual es un guía en todo el proceso, dando sus puntos de vista para la mejora de la calidad del trabajo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

Ayala Pasquel, Zaruma Ávila y Barragán Sánchez (2017) desarrollan un estudio “Origen y destino de recursos del presupuesto de los GADs Municipales: estudio del Cantón Morona”, realizada en la Quito. Los investigadores comienzan mencionando que los gobiernos autónomos y descentralizados como los municipios fueron creados con la finalidad de que estos puedan planificar y ejecutar sus proyectos públicos con la obtención y su propia generación de recursos o fuentes de financiamiento. En ese sentido, la investigación tendría como objetivo determinar las fuentes de financiamiento que hacen de presupuesto de los GADs Municipales y su destino con referencia al estudio Cantón Morona. De esta manera se hizo uso de una metodología de estudios de caso al cual se aplicó una investigación exploratoria, descriptiva y de análisis documental cuya obtención de información fue a base de entrevistas y cuestionarios respondidos por los responsables de cada área de finanzas y presupuesto. Además, el análisis documental hizo uso de la normativa, reglamentos, ordenanzas al cual se sometía la gestión municipal. Los resultados de la investigación demostrarían que el GAD Municipalidad de Cantón Morona realiza y

sustenta sus funciones con sus propios ingresos, por transferencia de entidades financieras y por transferencias del gobierno central y es gracias a estos ingresos que la entidad ejecuta proyectos que mejoran la calidad de vida de su población, también la Municipalidad de forma participativa con la población, elabora y aprueba el presupuesto que será usado por el municipio como un instrumento de gestión.

Patiño Muños (2017) quien realiza una investigación denominada “Influencia del Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto Público del Municipio de Medellín. Caso del Sector de la Vivienda, en el periodo 2008 – 2016”, desarrollada en la ciudad de Medellín – Colombia; en donde comienza mencionando que a pesar que el presupuesto por resultados genera grandes logros en países desarrollados, este no sería el caso de países sub desarrollados como sería Colombia pues esta efectividad para garantizar un adecuado uso de los recursos no logra consolidarse. Es ese sentido Patiño plantearía estudiar la influencia que vienen teniendo las herramientas del presupuesto por resultados y su efecto para realizar un gasto público de calidad por parte del municipio de Medellín, específicamente en áreas de vivienda durante los años 2008 al 2016, de esta manera se proponía también describir el proceso de formulación e implementación de este instrumento. El estudio de Patiño ejecuta una investigación de método aplicado de análisis cualitativo, de esta manera el tipo de investigación descriptivo correlacional además de explicar el comportamiento y aplicación de las variables, este también se encargó de establecer el nivel de relación entre las variables, presupuesto por resultados en la calidad del gasto. Patiño demostraría que el presupuesto por resultados usado como herramienta de gestión para un adecuado gasto público de la Municipalidad de Medellín ha sido positivo, evidenciado en indicadores

nacionales y locales sin embargo estos carecen de la última fase que es la evaluación del impacto social; por otro lado, respecto al proceso de formulación y ejecución presupuestal, este ha tenido mejorar por parte de la institución el cual hace uso de información referente a las políticas nacionales y a donde está enfocado el país, lo cual ayuda en la toma de decisiones.

También Mendoza-Zamora, Loo-Carvajal y Salazar-Pin (2018) publican una investigación “La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública” elaborada en el país de Ecuador en donde comentan que la asignación del presupuesto es usado como instrumento para planificar, organizar, dirigir y luego controlar los recursos disponibles que tiene el Estado además de que este debe ser usado para la gestión y programación de los ingresos y egresos que permitan una correcta financiación del sector público. Por consiguiente, el estudio de estos investigadores buscaría determinar cómo se viene ejecutando los recursos del Estado bajo la administración pública además se estaría buscando explicar cómo es que el gobierno de Ecuador viene atendiendo la demanda social bajo la ejecución de estos recursos. El trabajo realizado por estos investigadores aplica el método deductivo, el cual permitiría el alcance más representativo de los hechos en la fase de programación y formulación del presupuesto; además del método bibliográfico el cual fue usado en la parte de recolección de información documental de la web; por otro lado, el enfoque que se le da sería el cualitativo lo que le permitiría conocer la gestión administrativa relacionado a la asignación del presupuesto. De esta manera los investigadores concluirían manifestando que el presupuesto del Estado Ecuatoriano está cumpliendo varias etapas en el ciclo presupuestario reflejando la acción del Estado desde

su principio hasta el final; por otro lado, el presupuesto que gestionan los gobiernos tienen el objetivo de dar control a las partidas referentes al gasto e ingreso y lo que hace esto es generar un mayor control y eficiencia cuando se está ejecutando.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Tupayupanqui Cereceda (2018) elabora su investigación “Inversión Pública del Presupuesto Participativo del Distrito de Paucartambo, Provincia de Paucartambo, Departamento del Cusco Periodo 2014 – 2016” elaborada en la ciudad de Lima, menciona que: Uno de los factores que ha impulsado el crecimiento de la economía peruana en sus últimos diez años es la inversión pública, es así que desde el 2008 los volúmenes de inversión ya sea pública o privada se han incrementado significativamente, sin embargo, este hecho no se manifiesta en la región del Cusco específicamente en el distrito de Paucartambo, razón por la cual Tupayupamqui plantea determinar el desempeño de la inversión pública financiada por el presupuesto público en el distrito de Paucartambo en los años 2014 al 2016, además de esto, lo que el investigador quería es identificar como se realiza el presupuesto municipal, participativo y la ejecución de los proyectos en dicho distrito; para lo cual realiza un análisis a nivel descriptivo con un diseño no experimental cuyo método sería el deductivo cuantitativo según refiere el autor; por otro lado, la muestra usada no correspondería a información local sino al registro de los proyectos. Así el estudio de Tupayupamqui concluiría afirmando que la inversión pública en el distrito de Paucartambo se ha reducido de forma paulatina desde el primero año (2014), el cual está sujeta a la paralización de obras y su no priorización y la no articulación del PIA y el PIM

que genera una disminución del presupuesto en cada año, los proyectos que se han presentado también se han reducido en el número de aprobados y priorizados.

Chambilla Orcso (2020) en su estudio “La Asignación Presupuestal de Canon y Sobrecanon y su Relación con la Ejecución de Gasto de Inversión Pública de las Municipalidades de la Provincia de Tacna, periodo 2018”, elaborado en la ciudad de Tacna para la obtención de grado de Contador Público; Chambilla comienza mencionando que los ingresos derivados del Canon y Sobrecanon que las Municipalidades perciben pertenece a los recursos extraídos de su territorio, además estos tienen la facultad para promover su desarrollo; en ese sentido también tiene la responsabilidad administrativa y financiera; sin embargo, este se estaría convirtiendo en un verdadero reto para gobiernos locales quienes han tenido dificultades para el logro de sus metas por el cumplimiento de obras públicas ejecutados con fondos del Canon y Sobrecanon. Estas fueron las razones que llevaron a Chambilla a querer determinar como la asignación presupuestal de estas dos fuentes de ingresos estarían relacionadas con la ejecución del gasto de inversiones públicas por parte del municipio de Tacna en el año 2018, para lo cual también fue necesario definir de qué manera los fondos del Canon y Sobrecanon estarían relacionadas con las obligaciones del gasto y programas de inversión pública del mismo municipio. El estudio de Chambilla aplicó un diseño no experimental de corte transversal por la no manipulación de los hechos que dieron razón a la muestra bajo un tiempo determinado, cuyo nivel sería el correlacional entre las variables, además su población y muestra son la misma lo cual estaría conformada por los 11 municipios de la provincia de Tacna. De esta manera Chambilla llegaría a la conclusión de que la asignación del presupuesto con Canon y Sobrecanon están

relacionados significativamente con la ejecución del gasto de inversión pública de las Municipalidades distritales en la provincia de Tacna en el 2018 siendo el valor significativo menor al 0.05. Por otro lado, las transferencias de Canon y SobreCanon están relacionados significativamente con los gastos para inversión pública esto a un nivel de significancia es de 0.05 demostrando la importancia de estos dos fondos para ejecutar obras públicas, además de esto, las transferencias del Canon y SobreCanon también tienen una relación significativa con el programa de gasto de inversiones públicas de la Municipalidad distritales en la provincia de Tacna con un valor de significancia del 0.05.

Sánchez Ashcalla (2020) quien realiza su investigación denominado “Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019” desarrollado en la ciudad de Chimbote para la obtención del grado de Maestro en Gestión Pública. Sánchez menciona que el presupuesto participativo viene a ser un instrumento que impacta en la sociedad, según registros de los últimos años, la inversión pública compone al PBI en 3.1% y 5.3%, por otro lado, la Municipalidad de Sihuas ha tenido dificultades para gestionar sus obras pues estaría existiendo un tecnicismo por parte del equipo técnico encargado; por consiguiente, Sánchez plantea determinar la relación que existe entre el Presupuesto Participativo y la Inversión pública para la Municipalidad de Sihuas en el 2019. El diseño de investigación planteado por Sánchez es no experimental de tipo básica cuantitativa a un nivel descriptivo cuya muestra sería la misma de la población sin criterio de exclusión lo que significa que este fue aplicada a 60 trabajadores que integran la Municipalidad. Los resultados al que llegaría este investigador demuestran que la inversión pública desarrollada en este distrito es de baja calidad; por otro lado, el presupuesto

participativo mantiene relación significativa con la Inversión Pública esto a un nivel de significancia igual a $p=0.000$ menor a 0.05 lo que significa que mientras mejor sea el manejo del Presupuesto Participativo, mejor será también la ejecución de las Inversiones Públicas.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Inversión pública

La inversión pública es la facultad que tiene el Estado para incrementar la capacidad económica de un País, referente a su prestación de servicios por la asignación de recursos los cuales se transforman en proyectos de inversión pública desarrolladas en el presente y que generen beneficios en el futuro.

En términos generales la inversión viene a ser cualquier actividad que el Estado realiza en un periodo y que está incrementando la capacidad productiva de una economía que le permiten producir bienes y servicios. También se pudiera decir que corresponde a la asignación de recursos públicos en el presente con la finalidad de un bienestar mayor en el futuro (Montano Hernández, 2007).

Tradicionalmente la inversión pública ha sido usado como ajuste en las cuentas fiscales de un país, pues mientras que el gasto corriente y los pagos de deuda de servicios externa pueden generar rigidez en algunos periodos de baja, los recortes de la inversión pública sirven para mantener el déficit público estable en años recesivos (Hesse, 2010).

Según el BCRP (2021) este correspondería a todo gasto en recursos que estarían destinados a mejorar, incrementar o reponer la existencia de capitales físicos con dominio público así como de capital humano cuyo objetivo es el de incrementar la capacidad del país para prestar servicios o producir bienes, esta conceptualización también integra a todas las actividades de inversión o de preinversión realizadas por las entidades públicas.

1.2.1.1 Sistema Nacional de Inversión

Un Sistema Nacional de Inversión Pública viene a ser el conjunto de normas, herramientas y procesos comunes que deben seguir o usar el sector públicos y las privadas que ejecuten obras públicas por la cual se están relacionando y coordinando entre sí, a medida que se prepare, evalúe, priorice, dar seguimiento y hasta el punto de ejecutar los proyectos públicos que se sujetan a los planes y políticas públicas de desarrollo del país (Ortegón & Pacheco, 2004).

En el Perú la implementación del Sistema de Inversiones tuvo el objetivo de elevar la calidad de las inversiones y el mejoramiento en los niveles de eficiencia, equidad y sostenibilidad de los gastos públicos, en ese sentido la incorporación del sistema significaba un avance para la parte de evaluación y la adecuada toma de decisiones (Andia, s.f.).

A pesar de que el Sistema de Inversiones esta descentralizado en el Perú, al parecer aún se sigue viendo proyectos ejecutados con muy poca calidad.

2.2.1.1 Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión

Es el actual sistema de inversiones del Perú conocida por su abreviatura de Iniverte.pe., el cual presenta las normativas, herramientas y procedimientos de manera actualizada y mejorada a lo que antes era el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Según el MEF (2021) es el sistema administrativo del Estado peruano cuya finalidad es el de orientar el uso eficiente de los recursos públicos que están siendo destinados a solventar los gastos de inversión que harán efectiva la prestación de los servicios así como la presentación de una adecuada infraestructura que contribuya al desarrollo del país.

Toda inversión tiene un proceso desde que se inicia como idea hasta la evaluación durante su operación, a este se le llama ciclo de inversión. El ciclo de una inversión es un proceso por el cual el proyecto se concibe, se modula, evalúa, se ejecuta para luego generar beneficios que hacen posible una adecuada prestación de servicios e infraestructura haciendo posible el desarrollo del país (MEF, 2021).

Según el Ministerio de Economía y Finanzas y la Directiva del Iniverte.pe, el ciclo de inversión pública presenta las cuatro siguientes fases.



Figura 2 Las cuatro fases del ciclo de inversiones
 Fuente: Elaboración propia del investigador

2.2.1.1.1. Fase de programación multianual del ciclo de inversión

La parte de programación de inversión tiene el objetivo de lograr vincular el proceso presupuestario y el planeamiento estratégico de la entidad en donde se elabora la cartera de inversiones seleccionando proyectos de prioridad y que estén destinadas a cerrar brechas según los objetivos nacionales y sectoriales del país (Directiva N°001-2019-EF/63.01, 2019).

Este proceso de priorización y las inversiones en un ciclo de inversión tienen que estar sometidos a los criterios de priorización que los sectores nacionales elaboran según su competencia como transporte, educación y salud por citar algunos, muy aparte del que la entidad pudiera realizar según sus facultades; en ese sentido, se espera que los proyectos priorizados estén alineados con las prioridades tanto nacionales, sectoriales como locales, pues las necesidades prioritarias de un distrito de la sierra no tiene por qué ser igual al de la selva o de la costa, tampoco

puede ser igual las prioridades en un área urbana con otra rural, la determinación de este va depender del nivel de conocimiento y criterio aplicado de gestor público encargado de esta función.

Según una resolución directoral N° 001-2019-EF/63.01 (directiva del Invierte.pe), las fases de Programación Multianual de Inversiones mantienen seis etapas:

1. Elaboración y aprobación de Indicadores de brecha referentes a infraestructura y servicios.
2. Elaboración y publicación del diagnóstico de los servicios e infraestructura.
3. Elaboración y aprobación de los criterios de priorización.
4. Elaboración de la cartera de inversiones del PMI.
5. Aprobación del PBI y presentación a la DGPMI.
6. Elaboración y publicación del PMIE.

Cuando de valla a programar la ejecución de una inversión, hay que tener en cuenta la capacidad de gasto en capital que se necesite para su ejecución, así como también el gasto corriente para su operación y mantenimiento de los que serán parte los GL, GR y sectores según sea su competencia

2.2.1.1.2. Fase de formulación y evaluación del Ciclo de Inversión

Comprende la formulación de los proyectos referentes a las propuestas de inversión que se creen que son necesarias para el cumplimiento de las metas que se establecen en el programa de inversiones elaborados por la Oficina Nacional de Programación de Inversiones (OPMI), lo que significa que también se tiene que evaluar la pertinencia de tener que ejecutar frente a otros y la disponibilidad limitada de recursos de operación y mantenimiento, también corresponde la pertinencia para elaborar proyectos en consideración con los estándares de calidad según ítem aprobados por cada sector que van también en función a la rentabilidad social (Directiva N°001-2019-EF/63.01, 2019).

La fase de formulación y evaluación de las inversiones, según la directiva del Invierte.pe, está a cargo de Unidad Formuladora (UF). Los niveles de documentos que esta área maneja, así como su custodia, comprenden las siguientes documentaciones:

Ficha técnica simplificada. Corresponde a la elaboración de proyectos con montos a invertir a precios de mercado menores o iguales a 750 UIT.

Ficha técnica estándar. Corresponde a los proyectos de inversión con montos para su ejecución igual o menor a 15,000 UIT o en otros casos el sector a nivel funcional define el monto según su tipología.

Ficha técnica para proyectos de inversión de baja y mediana complejidad. Corresponde a los proyectos que no se ubican en las dos primeras partes, además sus montos requeridos para ejecutar la inversión y a precio de mercado, son de 407,000 UIT. Antes de su formulación la UF define su complejidad.

Estudio de preinversión a nivel de perfil. Usado en inversiones de alta complejidad los cuales pueden presentar incertidumbre del valor técnico, económico y ambiental de las variables, poca experiencia en la tipología del proyecto y cuando el monto a invertir sea igual o supere los 407,000 UIT.

Quizá la diferencia más resaltante entre el SNIP y el ahora Invierte.pe sea la sub clasificación de las inversiones, pues este último sistema expresa que no todas las inversiones pueden ser consideradas proyectos sino en función a su tipología, complejidad y proceso de acción que se necesite para la continuidad del servicio están pueden ser consideradas también Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR).

Según el MEF (2021) un proyecto público es toda intervención limitada en el tiempo y que haciendo uso de forma total o parcial los recursos públicos, crea, amplía, moderniza, recupera o mejora la capacidad productiva de bienes y servicios, en donde los beneficios que se generen sean exclusivos del proyecto por el tiempo de vida que este tenga.

Por otro lado, las IOARR son aprobadas por la UF con el llenado y registro en el Banco de Inversiones (BP) del Formato N° 07-C, el cual según la directiva, este tiene una vigencia no mayor a un año desde el día de su registro en el BP, posterior a este la UF debe de realizar el cierre esta inversión (Directiva N°001-2019-EF/63.01, 2019).

2.2.1.1.3. Fase de ejecución del ciclo de inversión

Luego de la viabilidad de la inversión, este pasa a la fase de ejecución en el caso de los proyectos, si se tratase de una IOARR no se viabiliza sino se aprueba y ejecuta. Para cualquiera de los dos tipos de inversión estos tienen que estar registrados en el PMI.

La fase de ejecución de una inversión se refiere a dar inicio a la elaboración del expediente técnico o documento de igual equivalencia que luego traerá la ejecución física de la inversión (Directiva N°001-2019-EF/63.01, 2019).

La ejecución de los proyectos públicos se da por la asignación de recursos públicos presupuestarios del Estado con la cual se ejecutaran estos proyectos con finalidades de lograr el bienestar social, por lo que no solo se busca una rentabilidad económica, sino principalmente de impacto en el grupo beneficiado y en área de ejecución (CGR, 2010).

El órgano resolutivo (alcalde en caso de gobiernos locales) es quien da la autorización para la elaboración del expediente técnico o documento equivalente, y

es quien también autoriza la ejecución física una vez que estos hayan sido declarados viables por la UF. Cuando se haya realizado estudios de preinversión y estos hayan sido declarados viables, no requieren la autorización del OR (Directiva N°001-2019-EF/63.01, 2019).

Durante la fase de ejecución, la UF como la UEI son los únicos responsables de actualizar la información, además esto debe de realizarse de manera oportuna según lo señala la directiva del Invierte.pe.

2.2.1.1.4. Fase de funcionamiento del ciclo de inversión

Según la directiva del Invierte.pe. la fase de funcionamiento corresponde a la operación y mantenimiento del activo o activos que se han generado por la ejecución de la inversión y sus mismos servicios, así también, esta fase debe de realizar una evaluación ex post que permitan mejorar futuras inversiones y también por la rendición de cuenta misma que hubo respecto a todo el proceso del ciclo de inversión (Directiva N°001-2019-EF/63.01, 2019).

El proceso de evaluación ex post tiene que considerar los registros durante el ciclo de inversiones que expusieron la UF y la UEI en el Banco de Inversiones. Es la OPMI quien coordina la elaboración del informe en conjunto con la UF y la UEI el cual se tiene que poner énfasis en lo establecido en el Anexo N° 12 (contenidos mínimos para evaluación ex post) presentados en la directiva (Directiva N°001-2019-EF/63.01, 2019).

La evaluación realizada en momentos diversos se realiza en función a su complejidad y documento que se haya empleado en su aprobación o viabilidad.

Tabla 1
Momentos de evaluación por tipo de inversión pública

Tipo de inversión según documento técnico elaborado	Momentos de la Evaluación ex post			
	Corto plazo	Seguimiento ex post	Mediano plazo	Largo plazo
IOARR	x			
PI con ficha técnica simplificada	x			
PI con ficha técnica estándar	x	x	x	
PI con ficha técnica para proyectos de baja y mediana complejidad	x	x	x	
PI con estudio de preinversión de nivel de perfil	x	x	x	x

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la directiva del Invierte.pe N°001-2019-EF/63.01, 2019

Indistintamente de las coordinaciones con la UF y la UEI, la OPMI debe de realizar la evaluación de corto y mediano plazo según a los puntos que se esté refiriendo en el Anexo N° 12 de la Directiva del Invierte.pe.

2.2.2. Presupuesto público

Según Rodríguez Tobo (2008) el presupuesto público es una herramienta usado en la toma de decisiones para todo gobierno y por el cual se ejecuta la programación del gobierno, sus planes de desarrollo y el impulso para satisfacer las necesidades básicas de la población y sus territorios.

El presupuesto público es un instrumento de gestión del Estado por el cual asigna recursos públicos considerando las prioridades de las necesidades de la población (MEF, 2014).

A diferencia del presupuesto privado, cuyo objetivo es de generar utilidades a los inversionistas o accionistas, el presupuesto público tiene un fin social, los programas presupuestales están contenidos por metas que se deben de cumplir ya sea en el corto, mediano o largo plazo que luego tengan que satisfacer las necesidades de la población y en esencia, las que el sector privado no está satisfaciendo. Por otro lado, cuestionamiento referente a eficiencia o eficacia no toman demasiada significancia para el Estado, ya que a pesar de que la inversión no sea rentable están deben de brindarse como el servicio de salud para zonas urbanas alejadas (Vázquez, 2015).

Para Soto Cañedo (2015) el presupuesto público es la estimación de manera formal de los ingresos y gastos de un periodo determinado ya sea dentro del contexto de las operaciones de una organización o entidad como en el contexto referido a todo el Estado.

El presupuesto público es similar al presupuesto privado que realiza una empresa a lo que se podría definir como un documento en donde se expresa una secuencia de sucesos con ocurrencias de ingresos y gastos para el sector público y bajo un periodo dado que por lo regular es un año, sin embargo, su importancia radica en que presenta la base para el ordenamiento fiscal del Estado, a la vez que es considerado como garantía para el ciudadano para servirse de bienes y servicios como retribución a sus impuestos (Soto Cañedo, 2015).

Según el MEF (2021) es un instrumento de gestión del que hace uso el Estado para el cumplimiento de metas y logro de resultados en beneficio de la población, con la prestación de servicios, en ella se establece los límites de gasto para un año fiscal de las entidades públicas y sus ingresos para su financiamiento que a su vez estarán en función a los recursos disponibles manteniendo siempre el equilibrio fiscal.

Según Soto Cañedo (2015) la importancia y conceptualización del presupuesto puede darse desde cinco puntos:

Presupuesto como instrumento de planificación. Es un instrumento que va permitir al Estado, la conclusión de sus planes a ejecutar en el corto, mediano o largo plazo. A través de los programas presupuestales se presentan las metas a cumplirse, se realiza una redistribución óptima de los costos y asigna recursos financieros que permitan ejecutar obras públicas (Soto Cañedo, 2015).

Presupuesto como instrumento de política. Todo presupuesto estimado por el Estado considera las áreas en relación con el nivel y estructura de los gastos, la cantidad de ingresos y la incidencia de los tributos aplicados en la economía nacional (Soto Cañedo, 2015).

Presupuesto como instrumento de gobierno. Gobernar requiere hacer toma de decisiones que van a generar efectos en los sectores o actividades que realice el país, de este modo, gobernar implica adoptar un plan de acción que el Estado tenga que aplicar en un periodo determinado, formular

políticas que permitan encaminar su plan y dar una dirección a las actividades que permitan materializar dichas políticas que tendrán que ser evaluadas. Es por estas razones que se al presupuesto como una herramienta para que el gobierno logre sus objetivos (Soto Cañedo, 2015).

Presupuesto como instrumento de administración. Luego de realizar la programación presupuestaria, es necesario que este se lleve a cabo entrando así en el campo de la administración. El presupuesto se formula y expresa de una manera tal que este pueda ser usado como guía de acción minimizando de esta manera las decisiones imprevistas (Soto Cañedo, 2015).

Presupuesto como documento. Es necesario que el presupuesto este sustentado sobre la base de la aplicación metodológica ideal que permita conocer e interpretar quienes son los responsables de aprobar, administrar y difundir para conocimiento de la población (Soto Cañedo, 2015).

2.2.2.1. Sistema Nacional de Presupuesto Público

Es uno de los sistema que junto a otros, conforman el Sistema Administrativo Financiero del Sector Público y este conduce el proceso presupuestario en las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación (MEF, 2014).

Viene a ser el conjunto de órganos, procedimientos y normas que llevan a la elaboración del presupuesto de la entidad pública para todas sus fases y está compuesta por la Dirección General de Presupuesto Público, viceministerio de hacienda y las

Unidades Ejecutoras u oficinas que hagan de estas funciones y que administren fondos públicos (MEF, 2021)

Según Resolución Directoral N° 0005-2021-EF/50.01, el Sistema Nacional del Presupuesto se subdivide en dos pares: la programación multianual presupuestaria y la formulación presupuestaria



Figura 3 Alcances del Sistema Nacional de Presupuesto

Fuente. Extraído el 09 de marzo del 2021.
http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/documentac/Presentacion_Programacion_Multianual_2015_2017.pdf

2.2.2.1.1. Programación Multianual Presupuestaria

Proceso colectivo en donde se realiza el análisis técnico y toma de decisiones en función a las prioridades en objetivos y metas que una entidad desea lograr para el beneficio de la población (MEF, 2014).

Durante este proceso se realiza estimaciones de ingresos y gastos que se llevaran a cabo por la entidad de forma referencias por tres años. También se puede decir que está orientado para cumplir objetivos y metas en mediano y corto plazo según sean las prioridades de las entidades, sustentadas en sus Planes de Desarrollo Concertado, Planes Nacionales, sectoriales e institucionales (MEF, 2021).

Según MEF (2014) la Programación Multianual busca:

Dar revisión y actualizar las prioridades de la entidad en el mediano y corto plazo.

Definir la programación del gasto multianual (3 años sucesivos).

Definir los recursos públicos bajo la administración de la entidad que se usaran para financiar el gasto.

Definir la estructura funcional y programática.

Vincular los proyectos con los presupuestos.

Registrar la programación física y financiera.

2.2.2.2. *Ejecución presupuestal*

Según MEF (2021) es la etapa de todo el proceso presupuestario en donde se consideran los ingresos para la atención de las obligaciones de gasto que estén conformes con los créditos presupuestales con autorización del presupuesto.

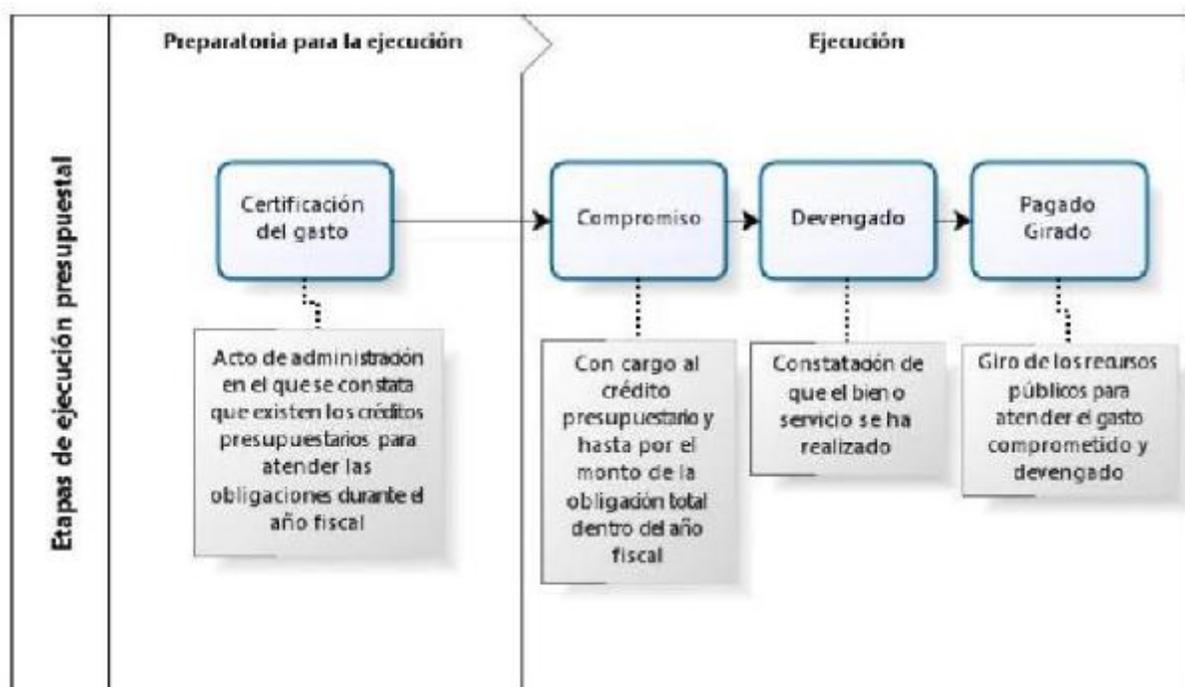
El titular de la entidad es el responsable de gestionar el presupuesto de la entidad al que se encuentre representando, en ese sentido, es el encargado de emitir las pautas para la priorización de los gastos y que estas puedan cumplir las metas que se hayan

programado según sus objetivos definidos en el Plan Operativo Institucional (POI) con vigencia del año fiscal en curso (MEF, 2010).

2.2.2.2.1. Fases de Ejecución del Gasto Público

La ejecución del gasto se realiza de manera trimestral y es el proceso por el cual se viene atendiendo obligaciones de gasto para el logro de las metas según los créditos presupuestarios que están autorizados según el presupuesto de la entidad (MEF, 2010).

Según la directiva de la ejecución presupuestaria, el proceso de ejecución del gasto comprende dos procesos el de preparación para ejecución y el de ejecución.



Etapas de ejecución presupuestal

Fuente: Extraído el 09 de mayo del 2021 de, https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/TUO_2012_DIREC_EJECUCION2012_ETES.pdf

Preparación para la ejecución. Es el acto administrativo que garantiza el cumplimiento del crédito presupuestario bajo dos condiciones, que este libre y disponible para ser comprometido por un gasto sujeto al presupuesto institucional con autorización para el año fiscal; lo que significa la reserva de crédito de presupuesto, hasta la perfeccionar el compromiso y su registro presupuestario que le corresponda (MEF, 2010).

Este proceso es realizado por la oficina de presupuesto o las que haga las veces este el mismo que emitirá también la certificación presupuestaria. Asimismo, la certificación es emitida a pedido del responsable del área que estaría ordenando el gasto.

Ejecución.

- Compromiso. Es el acto mediante el cual el funcionario responsable para la contratación, así como comprometer el presupuesto en nombre de la entidad va acordar la realización del gasto que se aprobó con anticipación entidad (MEF, 2010).
- El devengado. Proceso administrativo por el cual se estaría reconociendo una obligación de pago que es derivada de un gasto previamente aprobado y comprometido bajo el documento de certificación presupuestaria entidad (MEF, 2010).
- Pago. Proceso administrativo por el cual se realiza la cancelación total o parcial del monto obligado y reconocido. No es posible realizar este proceso con obligaciones que no hayan sido devengadas (MEF, 2010).

2.3. Bases Filosóficas

2.3.1. Teoría de la inversión pública y su relación con el crecimiento

Según las cuentas nacionales, la inversión es el monto del gasto que se destina a adquirir nuevos equipos para la producción e infraestructura medido a precios constantes. Una de las discusiones más comunes en la teoría económica es buscar la explicación del por qué la inversión logra un nivel determinado y no otro (La Inversión bajo condiciones de certidumbre, s.f.).

Según el “principio de aceleración” la inversión varía en función a los cambios en las condiciones de la demanda, en ese caso, bajo un aumento de la inversión se generará un exceso de demanda de bienes; bajo este suceso, las firmas tendrían dos opciones, podrían elevar los precios de los bienes o segundo, satisfacer la demanda con incrementos en la oferta siempre que estas cumplan con ciertas condiciones como lo señala Keynes (La Inversión bajo condiciones de certidumbre, s.f.).

Esta es una aplicación en la teoría, sin embargo, en el mundo real en la que se vive, este hecho de subir precios o aumentar la oferta productiva no se da de inmediato, pues las firmas o empresario tendrían que validar esta información y la consistencia de incrementos en la demanda y luego realizar el cambio de manera progresiva lo que significa que se tendría que elevar precios o incrementar su producción en función a incrementos progresivos de la demanda.

Este hecho relacionado más con la inversión privada, no tiene por qué marcar una diferencia significativa con los hechos de la inversión pública, por el contrario, las inversiones públicas generan beneficios al sector privado el cual ayuda a impulsarlo y prosperar en mejores condiciones en su mercado como la ejecución de carreteras, canales de riego, centrales eléctricas, dentro de educación y preparación, centros de salud, etc., toda inversión pública es realizada con la única finalidad de mejorar la calidad de vida de la población a través de la prestación de bienes y servicios adecuados.

Según Hernández Mota (2010) un punto muy importante en temas de crecimiento económico endógeno es tratar de responder si el gasto público que hace el Estado como inversión pública, en conjunto con la inversión privada serían ambos complementarios o en todo caso como explican otros modelos económicos, estos llegarían a ser sustitutos.

Sobre esto, Jiménez (2011) menciona que si un gobierno sustenta sus compras en gasto de infraestructura pública, bajo una reducción de este, la inversión privada puede verse contraída, pues se sabe que la inversión en infraestructura como vías de transporte y comunicaciones es esencial para una expansión económica del mercado doméstico, este suceso incrementa la rentabilidad de las inversiones privadas con lo que el incentivo para invertir de este sector se también se ve incrementa.

Por otro lado, la inversión pública que se haga en infraestructura crea puestos de trabajo durante la ejecución y una vez entrados en funcionamiento los bienes de capital elevarían la productividad de las actividades del sector privado lo que también generara la creación de mayor empleo por parte del sector privado (Jiménez, 2011).

Anteriormente desde que en el estudio de Arrow y Kurz (1970) se dio inicio a analizar la relación que se da entre las políticas fiscales aplicados por una economía y sus tasas de crecimiento, estos estudiosos contribuyeron al desarrollar un modelo en donde el consumidor deriva sus utilidades ya sea del consumo en el sector privado como en el acervo del capital en el sector público como consecuencia de los flujos en la inversión pública. De este modo, estos investigadores supondrían que cualquiera inversión con capital público se convierte en productiva, por consiguiente, no se requiere diferenciar entre gasto público productivo y productivo (Hernandez Mota, 2010).

Bajo la aparición de teorías que explican un crecimiento endógeno sustentado por Romer en 1986 y Lucas en 1988, se da inicio al desarrollo de modelos en donde se lograría vincular la variable de gasto público con las tasas de crecimiento que una economía experimenta en el largo plazo. Y de igual manera que Arrow y Kurz, también Barro y Aschauer asumen que todo el gasto público, incluso los que se consideran en la función de producción sería productivo, pues estos encontrarían evidencias empíricas que sustentan una existente relación entre la inversión pública y el crecimiento económico, y dicha relación se da en forma positiva (Hernandez Mota, 2010).

Estos hechos contrastarían con la teoría neoclásica, en donde se sustenta que la inversión pública estaría desplazando a la inversión privada con lo que se reduce el crecimiento en el futuro, así como su productividad. Por otro lado, Desvarajan y Zou (como se citó en Hernández Mota, 2010) mencionan que los efectos de la inversión pública y también la privada se pueden contrastar y esto va depender de la forma en que se estarían

siendo financiados y claro está, la estructura del sistema financiero que ostenta dicha economía.

Al parecer, la inversión pública no solo genera beneficios de carácter público, sino que este genera un efecto positivo en el capital privado y desde luego en el crecimiento de la economía, y esto no se sustenta por incrementos en la demanda agregada a través de la mayor producción de bienes y servicios que el sector privado produce, sino por el aporte futuro para generar beneficios (Hernandez Mota, 2010).

Con referencia al financiamiento con que se lleva a cabo el gasto público, este está condicionada a la restricción del presupuesto del sector público por lo que se puede decir que de los impuestos se pueden generar infraestructura pública o el acervo del capital público y el consumo público. Este hecho puede ser considerado como el balance público. (Hernandez Mota, 2010).

Según Castillo (2016) la dirección de la inversión pública debe de estar orientado a acumular capital humano y social en toda las regiones buscando el objetivo de que estos puedan mejorar su carácter innovador además del lugar donde el capital humano pueda desarrollarse.

Jiménez (2011) refiere que la fuente principal para mejorar el stock de capital humano en una economía, es que este debe de brindar educación de calidad, una adecuada atención en salud que involucre la nutrición optima de las personas.

Para que la inversión pública genere empleo, así como lo viene haciendo la inversión privada, es esencial que para incrementar su presupuesto de ejecución no se tenga que reducir otras partidas presupuestales de gasto público, ni elevar los impuestos, lo que significa que este se debe de incrementar solo con emitir deuda e incrementando la oferta de dinero, lo que significaría que el banco central ejecuten una política monetaria expansiva y no solo se concentren en el control de la estabilidad de precios lo que permitiría un control del desempleo

2.4. Definiciones Conceptuales

A. Inversión pública

Toda intervención limitada en el tiempo, que utiliza para su ejecución recursos públicos de forma total o parcial con la finalidad de ampliar, modernizar, mejorar, recuperar o incluso crear bienes o servicios que serán brindados a disponibilidad de la población (Inversión Municipal y Rendición Social de Cuentas, s.f.)

B. Ejecución presupuestal

Proceso presupuestario en donde se está recibiendo los ingresos para la atención de obligaciones de gasto, los cuales necesariamente deben estar bajo la conformidad del crédito presupuestario que se autoriza en los presupuestos (MEF, 2021).

C. Proyecto público

Acciones temporales ejecutadas para el desarrollo de las potencialidades del Estado que le puedan hacer productos beneficios para la sociedad, siendo estos tangibles o intangibles; es la herramienta de cual hace uso el Estado para mejorar la calidad de vida de toda su población a través del mejoramiento de la prestación de servicios del cual el Estado es responsable (Inversión Municipal y Rendición Social de Cuentas, s.f.)

D. Presupuesto municipal

El presupuesto que se le otorga a una determinada Municipalidad contempla las provisiones de gastos e ingresos que la misma institución está teniendo en un año fiscal, permitiéndole de esta manera la ejecución de proyectos que contribuyan el desarrollo de su localidad y el de brindar servicios públicos que garantizan a la población los beneficios sociales (INEI, 2015).

E. Presupuesto de apertura

Llamado también como el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, viene a ser el presupuesto con que la entidad inicia sus actividades del año fiscal en curso y cuya aprobación le corresponde al titular con fecha límite al 30 de diciembre del año anterior (MEF, 2021).

F. Presupuesto modificado

Más conocido por sus siglas, PIM, que significa presupuesto Institucional Modificado, es el mismo presupuesto inicial de la entidad (PIA), pero actualizado como consecuencia de modificaciones y variaciones en el presupuesto ya sea a nivel de la

institución a o nivel funcional programático siempre y cuando se realicen dentro del año fiscal (MEF, 2021).

G. Proyecto públicos viables.

Inversiones que luego de ser sometidos a una evaluación en función a su rentabilidad económica y social, a la disponibilidad de presupuesto, son considerados adecuados para ser ejecutados por lo que se clasifican como viables.

H. Brecha de infraestructura

Resultado de la contrastación entre lo que el Estado provee a la población y lo que la población necesita para satisfacer sus necesidades de manera adecuada, estas necesidades están relacionadas al funcionamiento adecuado de infraestructuras viables, de educación, salud entre otros.

I. Presupuesto público

Representa un instrumento para gestionar los logros en favor de la población, del que se vale el Estado para buscar que proveer los bienes y servicios que la población necesita y el cumplimiento de metas de cobertura que la entidad ofrece. También se podría decir que es la expresión en términos cuantitativos, y que presenta los gastos del año fiscal en conjunto y sistematizado, así como también de reflejar los ingresos de todas las entidades del (De la Cruz, Roberto Rubén;, 2014).

J. SNIP

El Sistema Nacional de Inversión Pública el cual en la actualidad ya no está vigente para inversiones que vienen ejecutando; es un sistema administrativo utilizado por el Estado en todas las entidades gubernamentales o vinculados a estas para utilizar los recursos públicos destinados a inversión pública (Inversión Municipal y Rendición Social de Cuentas, s.f.)

K. Invierte.pe

Es un sistema del Estado de carácter administrativo cuya finalidad es orientar la utilización de los recursos públicos que son destinados a la inversión, para una adecuada prestación de servicios por parte del Estado, así como de proveer una óptima infraestructura usada para lograr el desarrollo del país (MEF, 2021).

L. Municipio

Según la Ley Orgánica de Municipalidades, un municipio viene a ser una comunidad que están vinculadas bajo una relación de vecindad sujetas al territorio y que tengan la capacidad de formar un gobierno local. Un municipio son los órganos locales formadas por voluntad del pueblo.

M. Descentralización

Proceso multidimensional que presenta una dinámica política de carácter fiscal y administrativa. En resumen, proceso el gobierno central o nacional transfiere de manera organizada y ordenada hacia otras autoridades o instituciones capacidades gerenciales y

de manejo de recursos económicos, humanos y financieros con la finalidad de que el Estado mejore su eficiencia y eficacia (Jaramillo Cardona, 2010).

N. Necesidad

Carencia o ausencia de satisfacer una acción que nos permita vivir de una manera adecuada indistintamente de la condición social o cultural al que estemos perteneciendo.

2.5. Formulación de la Hipótesis

2.5.1. Hipótesis general

El Sistema de Inversión Pública presenta una influencia cada vez mayor en el proceso de asignación de los recursos de inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Huaura durante el período 2010 – 2020.

2.5.2. Hipótesis Especificas

El número anual de Proyectos de Inversión Pública elaborados por la Municipalidad Distrital de Huaura durante el periodo de tiempo comprendido entre los años 2010 al 2020 ha sido cada vez mayor

El monto de Inversión pública viable anual de la Municipalidad Distrital de Huaura entre los años 2010 al 2020 ha tenido una evolución Positiva.

El monto de Inversión pública ejecutada por la Municipalidad Distrital de Huaura entre los años 2010 al 2020 ha tenido una evolución Positiva.

2.6. Operacionalización de las variables

Las variables de estudio están conformadas por la inversión pública de la Municipalidad distrital de Huaura y la asignación del presupuesto que este mismo viene realizando. De este modo como sus dimensiones se estarían considerando a los tipos de inversión que desde el 2017 vienen teniendo conocimiento todos los gobiernos locales y regionales, en donde se considera a los proyectos y las inversiones de Optimización, Ampliación marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR) en dos grupos claramente diferenciados. Para el caso de asignación presupuestal, este considera como sus dimensiones a su sub clasificación a nivel funcional del destino que se le da al presupuesto público. Teniendo en consideración esto, el estudio también realiza el planteamiento de la metodología usada, el cual considera además el tipo de muestra.

Tabla 2:
*Operacionalización de las variables de estudio**

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADOR	METODOLOGIA
Dependiente	Inversión Pública	Viabilidad	Enfoque: Mixto (cualitativo - cuantitativo) Tipo: Descriptivo, no experimenta. Diseño: Transeccional o transversal Nivel: Exploratorio, descriptivo y predictivo. Población: Registro de la asignación presupuestal para inversiones para proyectos entre los años 2010 al 2020 Muestra: Registro de la asignación presupuestal para inversiones para proyectos entre los años 2010 al 2020 Técnicas de recolección de datos: Información cuantitativa extraída de la base de datos del MEF “consulta amigable”. Análisis de interpretación de la información: El ordenamiento y formulación de las tablas y gráficos fue realizado en el Excel.
		Ejecución	
Independiente	Asignación Presupuestal	de	N° de Proyectos viables. N° Proyectos en ejecución, Monto viable (S/) Monto ejecutado (S/) Monto asignado (S/) tasa de crecimiento anual (%) .tasa de participación (%)
		Presupuesto	
		Apertura (PIA)	
	Presupuesto Modificado (PIM)		

Elaboración propia,

(*) Las variables están referidas a la Municipalidad Distrital de Huaura– Región Lima, para el período 2010-2020.

Elaboración propia,

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1. Diseño Metodológico

El diseño metodológico de la presente investigación ha representado una estrategia que nos ha permitido encontrar las respuestas a las interrogantes planteadas; en ese sentido, teniendo a disposición la información cuantitativa en los aplicativos informáticos del MEF, nos ha facilitado que la presente investigación pueda desarrollar un diseño retrospectivo ya que el análisis que se ha realizado se da sobre información histórica obtenida de fuentes oficiales.

3.1.1. Tipo de la investigación

De esta manera y teniendo en cuenta la disponibilidad de la muestra, los objetivos que se plantearon y las herramientas que se usaron, la investigación es de tipo no experimental, transversal, descriptivo y de carácter retrospectivo.

La investigación es no experimental porque no se ha realizado manipulación en la estimación de los datos de la muestra, ya que el estudio considera los resultados tal como sucedieron en un tiempo y lugar determinado.

Según Hernández Escobar (2018) los estudios no experimentales no realizan manipulación deliberada de las variables, estudiando los fenómenos tal cual ocurrieron bajo

un contexto natural el cual permite describir las variables y la posible relación entre ellas, sin la intervención del investigador.

Así también Hernández Sampieri (2014) refiere que los estudios no experimentales son estudios en las que no se hace variar de forma intencional las variables independientes para generar efectos sobre otras variables, sino lo que se realiza es la observación de los fenómenos tal como ocurren en su contexto natural para luego ser analizado.

3.1.2. Nivel de investigación

El nivel de estudio está en función a los objetivos que se ha planteado, por lo que se trata de un estudio de nivel básico, descriptivo y correlacional, esto dado que en el análisis se ha realizado, primeramente, una evaluación del comportamiento de las variables por separado y luego en conjunto, además de que en el análisis realizado se presenta una secuencia de tablas y gráficas que explican mejor lo referido.

Hernández Escobar (2018) menciona que los estudios descriptivos buscan determinar las propiedades y las características de los procesos, objetos u otro fenómeno sometido a análisis; lo que también comprende recoger información de forma independiente o conjunta de las variables estudiadas y no indicar como se estarían relacionando estas.

Mientras que los estudios correlacionales comprende indagar sobre el nivel de relación entre dos o más variables, pues los cambios en “A” pudieran generar diversos niveles de variaciones en “B”, y esto pudiera darse en ambos sentidos, lo que significa que cambios en “B” también pueden generar cambios en “A”.

A diferencia de los estudios descriptivos que solo se enfocan en medir cambios de una sola variable, los estudios correlacionales tratan de medir niveles de exactitud del grado de vinculación que se está dando entre dos o más variables estudiadas (Hernández Sampieri, 2014).

3.1.3. Diseño

En relación con lo ya mencionado, el estudio presenta un diseño no experimental pues como se mencionó, considera información cuantitativa de la base de datos del MEF el cual es extraído mediante el aplicativo “Consulta Amigable”. Recuérdese que los estudios no experimentales consideran la no manipulación por parte del investigador de los datos que se consideran como muestra

3.1.4. Enfoque

En función a los objetivos que se plantea, el tipo de investigación desarrollado y el nivel de análisis realizado de las variables, la investigación representa un enfoque mixto, ya que se ha realizado un análisis de información cualitativa y cuantitativa.

Hernández Sampieri (2014) menciona que los estudios bajo un enfoque mixto representan un conjunto de procesos sistematizados lo cual implica la recolección y análisis de datos cualitativos y cuantitativos, también comprende la integración y análisis en conjunto de toda la información que se puede recabar sobre la o las variables el cual tiene como objetivo el logro de un mejor entendimiento de los fenómenos ocurrientes entre las variables o variable.

El uso de un enfoque mixto logra una perspectiva del fenómeno de forma más amplia y sobre todo profunda, que logra el planteamiento del problema de forma más clara, lo cual también permite el uso de datos de datos más variados, lo que potenciaría la creatividad teórica del investigador, así como permitir una mejor explotación y exploración de los datos que se está tomando como muestra (Hernández Sampieri, 2014).

3.2.Población y Muestra

3.2.1. Población

El presente estudio, ha tenido como objetivo evaluar el nivel de ejecución del presupuesto para inversiones y la asignación presupuestal, ha considerado como universo de estudio a la economía que se desarrolla en del distrito de Huaura; en ese sentido y considerando la realidad problemática que se está presentando, la población del estudio ha comprendido los registros de la asignación presupuestal que recibido la Municipalidad distrital de Huaura, cuyos datos se registran en el aplicativo “consulta amigable” para gobiernos locales desde el año 2010 hasta la actualidad (2020).

3.2.2. Muestra

En función a la población identificada y los objetivos planteados, la investigación consideró una muestra por conveniencia, la cual comprende los registros históricos de la asignación presupuestal para la ejecución de proyectos públicos a la Municipalidad distrital de Huaura entre los años 2010 al 2020, los cuales están expresados en moneda nacional (S/).

Cabe mencionar que la información utilizada está disponible en “consulta amigable” esta susceptible a modificaciones pudiendo variar en el transcurso de los años ya sea por causa del gobierno central o el gobierno local, sin embargo, este cambio una vez culminado el año fiscal en ejecución no será significativo, con lo cual no influye de manera alguna en los resultados que se han obtenido.

3.3. Técnicas de Recolección de Datos

Ya se ha mencionado que la investigación ha sido de un enfoque mixto, en ese sentido las técnicas empleadas para la recolección de información específicamente los datos cuantitativos han requerido el empleo de habilidades como la observación, análisis documental de información cuantitativa y cualitativa, descritas a continuación.

3.3.1. Técnicas a emplear

3.3.1.1. La observación

Esta técnica fue usada previamente al procesamiento de la información, lo que nos permitió la comprensión del entorno en donde se desenvuelven las variables de estudio y las causas de sus variaciones en el tiempo. La aplicación de la observación permitió la selección de información confiable que fue usada como materia de análisis y de esta manera contribuyó al análisis general del estudio, lo que permitió obtener un estudio verídico, objetivo y relevante.

3.3.1.2. Análisis de información

El análisis de la información pasó a dividirse en dos grupos. Están las que son de tipo cualitativo presentadas en informes, libros, revistas las cuales ya detallan e interpretan el comportamiento de las variables bajo las condiciones sociales, ambientales y normativas similares al que se está realizando ahora; mientras que el análisis de información de tipo cuantitativo correspondió a la extracción de la muestra, lo cual permite cumplir con el requisito de que sean confiables, y estén disponibles por la institución correspondiente.

3.3.2. Descripción de los instrumentos

El principal instrumento que se utilizó para la recolección de la muestra es el aplicativo de “Consulta amigable” que forma parte de la página Web del Ministerio de Economía y Finanzas, que según la normativa del Estado está facultado para brindar este tipo de información a la sociedad, la misma que es de libre acceso, según se sustenta en la Ley de Transparencia Ley N° 27806.

Por otro lado, como complemento al análisis, en ciertos puntos de la presentación de los resultados se muestra información extraída del aplicativo “banco de inversiones”, que ha permitido trabajar con el registro de todas las inversiones que la Municipalidad distrital de Huaura ha venido formulando y ejecutando en forma de proyectos o IOARR desde que se creó el Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP en el 2000 y denominado desde diciembre del 2016 como Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de la Inversión - Invierte.pe.

3.4. Técnicas para el Procesamiento de la Información

La información de tipo cuantitativo extraída desde las dos fuentes, Sistema de Presupuesto y Sistema de Inversiones, fue depurada y ordenada antes de proceder con su análisis; para esto se hizo uso del programa informático de Excel.

De esta manera, la información recogida del aplicativo Consulta amigable y del banco de inversiones primeramente fue almacenada en una base matriz en Excel en donde se pudo extraer solamente la información relevante para el estudio (depuración de información cuantitativa).

Una vez consolidada la información, ésta fue trabajada y analizada mediante la presentación de tablas y gráficos que ayudaron a una mejor interpretación y análisis de resultados; básicamente esta parte es a lo que se conoce como estadística descriptiva del estudio, sin embargo, no se hizo uso de ninguna prueba para medir el nivel de confianza de los resultados, dado que el estudio ha sido de nivel descriptivo.

Como complemento a los resultados estimados en el Excel, también se procedió a correr los datos en el Eviews, con la finalidad de validar los resultados hallados.

También se menciona que la interpretación de los resultados presentados en forma de tablas y gráficos de dispersión, barras y tortas se ha realizado en una hoja aparte antes de ser plasmadas en el trabajo.

3.5. Matriz de Consistencia

Tabla 3 *Matriz de Consistencia del trabajo de investigación*

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADOR	METODOLOGIA
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿De qué manera el Sistema de Inversión Pública influye en la asignación de los recursos públicos orientados a Inversión en la Municipalidad Distrital de Huaura durante el período 2010 – 2020?</p> <p>PROB. ESPECÍFICO</p> <p>¿Cuál es el número de proyectos de inversión pública que ha registrado la Municipalidad Distrital de Huaura durante el período 2010 al 2020 en el Banco de Proyectos del Sistema de Inversión Pública?</p> <p>¿Cuál es la inversión declarada viable por parte de la Municipalidad Distrital de Huaura durante el período 2010 al 2020, en el Sistema de Inversión Pública?</p> <p>¿Cuál es la inversión ejecutada anualmente por la Municipalidad Distrital de Huaura durante el período 2010 al 2020?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar de qué manera el Sistema de Inversión Pública influye en la asignación de los recursos públicos orientados a Inversión en la Municipalidad Distrital de Huaura durante el período 2010 – 2020.</p> <p>OBJ.ET. ESPECÍFICOS</p> <p>Establecer cuál es el número de proyectos de inversión pública que ha registrado la Municipalidad Distrital de Huaura durante el período 2010 al 2020 en el Banco de Proyectos del Sistema de Inversión Pública.</p> <p>Determinar el monto de la inversión declarada viable por parte de la Municipalidad Distrital de Huaura durante el período 2010 al 2020, en el Sistema de Inversión Pública.</p> <p>Analizar la inversión ejecutada anualmente por la Municipalidad Distrital de Huaura durante el período 2010 al 2020.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>El Sistema de Inversión Pública presenta una influencia cada vez mayor en el proceso de asignación de los recursos de inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Huaura durante el período 2010 – 2020</p> <p>HIPÓT. ESPECÍFICAS</p> <p>El número anual de Proyectos de Inversión Pública elaborados por la Municipalidad Distrital de Huaura durante el periodo de tiempo comprendido entre los años 2010 al 2020 ha sido cada vez mayor.</p> <p>El monto de Inversión pública viable anual de la Municipalidad Distrital de Huaura entre los años 2010 al 2020 ha tenido una evolución Positiva</p> <p>El monto de Inversión pública ejecutada por la Municipalidad Distrital de Huaura entre los años 2010 al 2020 ha tenido una evolución Positiva .</p>	<p>Dependiente</p> <p>Inversión Pública</p> <p>Independiente</p> <p>Asignación Presupuestal</p>	<p>Viabilidad</p> <p>Ejecución</p> <p>Presupuesto de Apertura (PIA)</p> <p>Presupuesto Modificado (PIM)</p>	<p>N° de Proyectos viables.</p> <p>N° Proyectos en ejecución,</p> <p>Monto viable (S/)</p> <p>Monto ejecutado (S/)</p> <p>Monto asignado (S/)</p> <p>tasa de crecimiento anual (%)</p> <p>.tasa de participación (%)</p>	<p>Enfoque: Mixto (cualitativo - cuantitativo)</p> <p>Tipo: Descriptivo, no experimental.</p> <p>Diseño: Transeccional o transversal</p> <p>Nivel: Exploratorio, descriptivo y predictivo.</p> <p>Población: Registro de la asignación presupuestal para inversiones para proyectos entre los años 2010 al 2020</p> <p>Muestra: Registro de la asignación presupuestal para inversiones para proyectos entre los años 2010 al 2020</p> <p>Técnicas de recolección de datos: Información cuantitativa es extraída de la base de datos del MEF “consulta amigable”.</p> <p>Análisis de interpretación de la información:</p> <p>El ordenamiento y formulación de las tablas y gráficos es realizado en Excel.</p>

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Análisis de resultados

En el presente capítulo se presenta y analiza los resultados establecidos a partir del análisis de la información oficial de las variables materia de la investigación, acompañados de sus correspondientes tablas, figuras y/o gráficos.

La interpretación y el análisis de los resultados obtenidos a partir de la información recolectada permiten observar que estos son favorables respecto a la óptima asignación de recursos que ha mostrado la Municipalidad Distrital de Huaura en su distrito, principalmente en la viabilización de los Proyectos de Inversión.

Durante el análisis de los resultados se utilizaron los procedimientos más adecuados, permitiendo contrastar la hipótesis planteada. Finalmente se establecen las conclusiones y proponen las recomendaciones en base a los objetivos de la misma.

A continuación, se presentan los cuadros estadísticos con el análisis respectivo de tablas y figuras necesarios que permiten la interpretación de los resultados, tal como mostramos a continuación.

4.1.Cantidad de Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Huaura período 2010 - 2020 en el Sistema de Inversión Pública.

La Municipalidad Distrital de Huaura en lo que se refiere a proyectos de inversión registrados durante el período de análisis presenta un aumento en el número de PIP registrados en los tres

primeros años, para luego ir reduciéndose significativamente en los siguientes años y recuperándose a partir del año 2018; una situación similar se observa en el comportamiento del monto de inversión registrada, que se incrementó en 250 % en el primer año en análisis, 13% en el 2012, fue 40% menor en el 2018, antecedida por el año 2017 con un monto de S/. 4'972,199.79, 84% menor, alcanzo el monto más alto en inversión viable de todo el periodo analizado en el año 2020 en que el monto total de inversión viable fue de casi 40 millones de soles. En el periodo de tiempo del estudio (2010– 2020) se ha diagnosticado con respecto al número de proyectos de inversión pública de la MDH (según, fecha de registro) que se ha viabilizado, o declarado viable a 165 proyectos, en conjunto suman un valor de más de 171 millones de soles (78.7 % de los montos de inversión registrada).

También se observa que el 13% (28 PIP) de los Proyectos Registrados se encuentran en formulación y 18 PIP (9%) en aprobación y no se observa ningún proyecto en etapa de evaluación.

En la Tabla N° 05 se puede ver que el 78% (165 Proyectos) de los PIPs registrados (211) por la Municipalidad DISTRITAL DE HUAURA durante los años 2010 – 2020 han obtenido la viabilidad. Este número de proyectos registrados han representado inversiones viabilizadas de un monto de S/. 171'563,408.78. Este porcentaje de inversión viable explica que el sistema de inversión INVIERTE.PE, antes SNIP ha tenido una influencia positiva para el correcto manejo de recursos públicos de la Municipalidad Distrital de Huaura, ya que mediante la utilización de un conjunto de principios, métodos, procedimientos, y normas técnicas que certifican la calidad de los proyectos de inversión pública ha incorporado una cantidad significativa de alternativas de

inversión pública, la misma que ha ido incrementándose a partir del año 2018 (etapa DEL INVIERTE).

Tabla 4: Cantidad de Proyectos de Inversión pública: MDH entre los años 2010 al 2020

PERIODO	PIPs en Formulación	PIPs en Evaluación	PIPs Viables	PIPs Aprobados	TOTAL PIP REGISTRADOS
2010	0	0	15	0	15
2011	0	0	33	0	33
2012	0	0	35	0	35
2013	21	0	16	0	37
2014	6	0	5	0	11
2015	1	0	9	0	10
2016	0	0	5	0	5
2017	0	0	3	0	3
2018	0	0	11	7	18
2019	0	0	15	0	15
2020	0	0	18	11	29
TOTAL	28	0	165	18	211

Fuente: Banco de Proyectos MEF- Elaboración Propia

Tabla 5: Cantidad de Proyectos de Inversión Pública según fecha de registro: MDH entre los años 2010 al 2020

Proyectos de Inversión	Cantidad de PIP	Porcentaje
PIPs en Formulación	28	13%
PIPs en Evaluación	0	0%
PIPs Viables	165	78%
PIPs Aprobados	18	9%
PIPs REGISTRADOS	211	100%

Fuente: Banco de Proyectos MEF- Elaboración Propia

En la Tabla siguiente (N° 06), se presenta por Monto de Inversión los Proyectos de Inversión Pública que se han registrado en el Banco de Inversiones del MEF por la Municipalidad Distrital de Huaura durante el período comprendido por los años 2010 al 2020

- En el período en análisis se ha registrado un total de S/. 217'949,741.19, como monto de inversión pública, de los PIPs por la Municipalidad Distrital de Huaura.
- Se tiene inversiones viabilizadas ascendentes a más de S/. 171'563 mil soles, que representan el 78.7% del monto total registrado.
- Se tiene que S/. 41'401,288.26 nuevos soles (19% del monto registrado) se encuentran en proceso de formulación.
- Del total de la inversión registrada, solo S/. 4'985,104.15 (2.3% del monto registrado) corresponde a PIPs en aprobación.

Tabla 6: PIPs en monto de Inversión en MN (S/): MDH 2010 - 2020

PERIODO	PIP s en Formulación	PIP s en Evaluación	PIPs Viables	PIPs Aprobados	TOTAL PIP REGISTRADOS
2010	-	-	8,639,837.89	-	8,639,837.89
2011	-	-	30,197,319.85	-	30,197,319.85
2012	-	-	34,145,789.50	-	34,145,789.50
2013	16,653,742.45	-	6,573,150.77	-	23,226,893.22
2014	15,497,046.81	-	3,176,002.07	-	18,673,048.88
2015	9,250,439.00	-	10,503,439.72	-	19,753,878.72
2016	-	-	8,576,584.67	-	8,576,584.67
2017	-	-	4,972,199.79	-	4,972,199.79
2018	-	-	16,396,020.47	1,765,071.27	18,161,091.74
2019	-	-	8,639,837.89	-	8,639,837.89
2020	-	-	39,743,226.16	3,220,032.88	42,963,259.04
TOTAL	1,401,228.26	-	171,563,408.78	4,985,104.15	217,949,741.19

Fuente: Banco de Proyectos MEF- Elaboración Propia

4.2. Inversión declarada viable por la Municipalidad Distrital de Huaura

período entre los años 2010 al 2020 en el Sistema de Inversión Pública

A. Inversión Viable en la Municipalidad Distrital de Huaura en periodo de análisis entre los años 2010 al 2020

En la Tabla (N° 07) se observa que durante el periodo de tiempo comprendido entre los años 2010 al 2020 se ha tenido 165 PIPs declarados viables de los 211 PIPs registrados, lo cual representa un monto de S/. 171'563,408.78, siendo los años 2010, 2011, 2012, 2016, 2017 y 2019 en que se aprecia que el nivel de efectividad alcanzado es de 100%, m y 2014 sean los años de menor eficiencia (43% y 45% respectivamente). El año 2012 refleja el mayor número de PIPs viables, mientras que el mayor número de PIPs registrados se observa en el año 2013, durante en el periodo de análisis.

Tabla 7 Efectividad del Sistema de Inversión de PIPs en la MDH entre los años 2010 al 2020

PERIODO	PIPs Viables	TOTAL PIP REGISTRADOS	EFFECTIVIDAD (PIP viables/PIP registrados)
2010	15	15	100%
2011	33	33	100%
2012	35	35	100%
2013	16	37	43%
2014	5	11	45%
2015	9	10	90%
2016	5	5	100%
2017	3	3	100%
2018	11	18	61%
2019	15	15	100%
2020	18	29	62%
TOTAL	165	211	211

Fuente: Banco de Proyectos MEF- Elaboración Propia

4.3. Analizar la Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Huaura en el período entre los años 2010 al 2020, para Establecer la influencia del Sistema de Inversión Pública en el Proceso de Asignación de Recursos Públicos

El sistema de inversión INVIERTE, antes SNIP, no sólo comprende la viabilización de los proyectos de inversión pública (Fase de Formulación) sino también el realizar el seguimiento a su ejecución (Fase de Ejecución) y sucesivamente a su evaluación ex post (Fase de Funcionamiento). Para el presente ítem se ha tenido conveniente procesar los datos de Presupuesto Total (PT) el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la Inversión Ejecutada por La Municipalidad Distrital de Huaura en el periodo de la investigación (2010 – 2020). Estos datos son oficiales y se han obtenido de la información registrada en el portal web del Ministerio de Economía y Finanzas.

Tabla 8: Presupuesto total y PIM destinado a la Inversión Pública MDH entre los años 2010 al 2020 en MN (S/)

Período	Presupuesto Total	PIM destinado a Inversión Pública	% del Presupuesto Total destinado a Inversión
2010	8,500,841	4,098,040	48.21%
2011	11,581,112	6,404,198	55.30%
2012	12,612,813	6,559,677	52.01%
2013	14,655,566	6,445,308	43.98%
2014	12,381,079	3,978,768	32.14%
2015	14,645,240	6,870,678	46.91%
2016	11,730,798	3,909,477	33.33%
2017	12,982,688	3,228,702	24.87%
2018	14,209,094	5,015,737	35.30%
2019	17,925,747	5,701,084	31.80%
2020	23,738,938	11,133,692	46.90%
Total	154,963,916	63,345,361	40.88%

Fuente: Banco de Proyectos MEF- Elaboración Propia

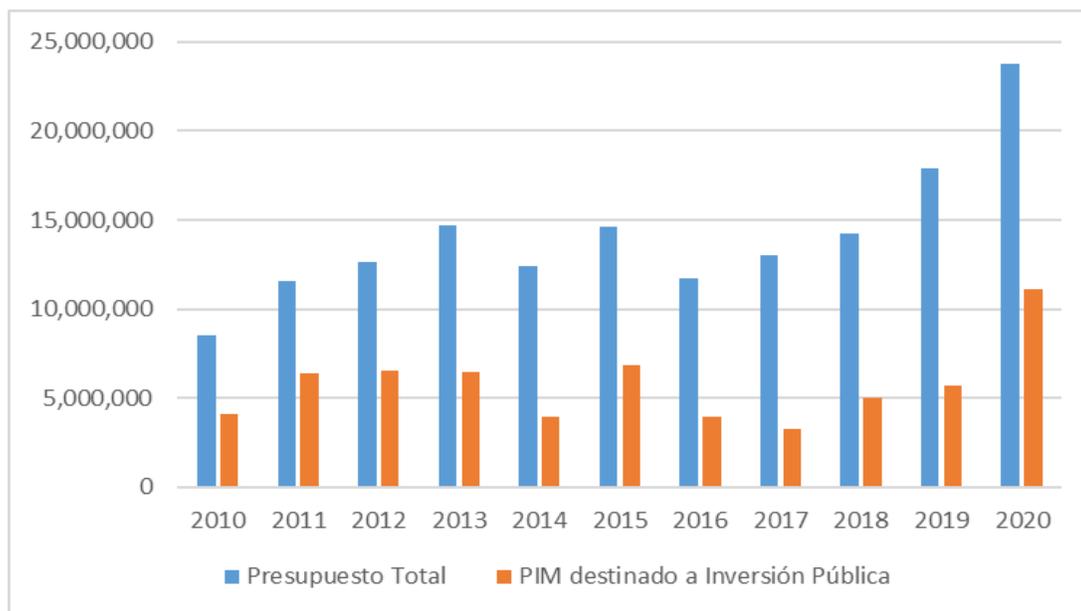


Figura 1: Presupuesto Total (S/) y PIM(S/) destinados a la inversión en la MDH, durante los años 2010 al 2020

Fuente: Banco de Proyectos MEF- Elaboración Propia

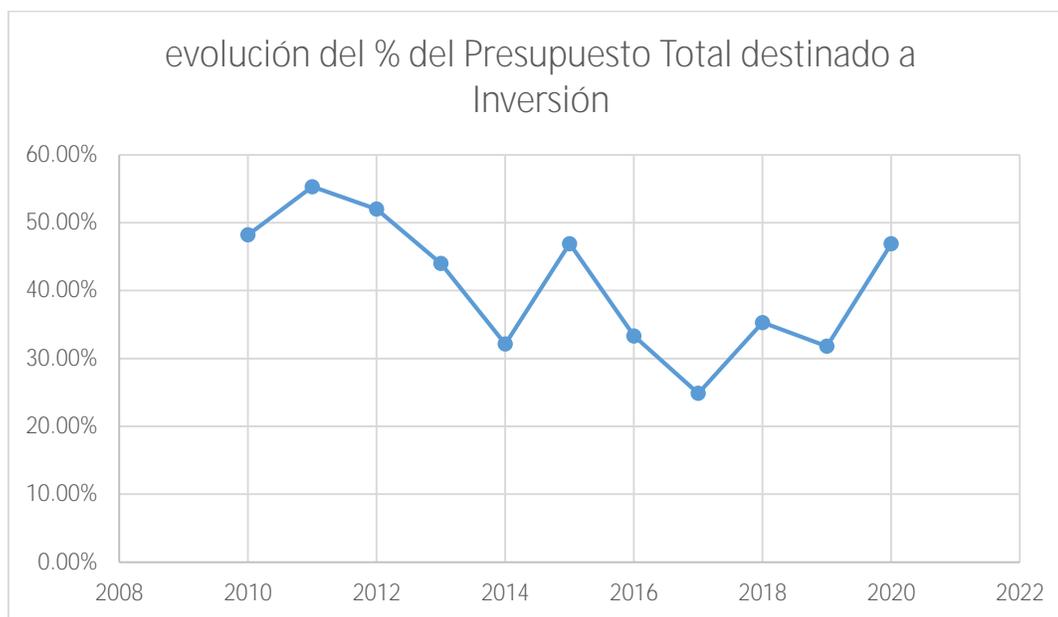


Figura 2: Porcentaje del Presupuesto total destinado a la Inversión de la MDH, periodo de tiempo comprendido entre los años 2010 al 2020

Fuente: Banco de Proyectos MEF- Elaboración Propia

4.3.1. Fuentes de Financiamiento del Presupuesto Institucional Modificado

El Presupuesto destinado a la Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Huaura – Huacho durante el período comprendido entre los años 2010 al 2020 ascendió a exactamente S/ 63´345,361.00, de los cuales más de las 2/3 partes (70 %) correspondieron a la fuente de Recursos Determinados. Según fuentes de financiamiento los recursos orientados a Inversión por la MPH tienen la siguiente procedencia: S/. 13´846,062 por Recursos Ordinarios, S/. 1´206,465 por Recursos Directamente Recaudados, S/ 3´602,900 por Recursos procedente de Operaciones Oficiales de Crédito, S/. 347,105 por Donaciones y Transferencias y S/. 44,342,829 por Recursos Determinados (Canon y Sobre canon, Renta de Aduanas, Regalías y Participaciones).

Tabla 88: Fuentes de Financiamiento del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) destinado la inversión: MDH entre los años 2010 al 2020

RECURSOS PÚBLICOS (S/)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
RECURSOS ORDINARIOS	680,201	942,479	801,808	355,200	-	3,970,564	992,641	-	444,012	444,012	5,215,145
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	83,771	107,761	-	115,079	12,465	116,159	146,040	201,485	276,566	-	147,139
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	-	-	-	200,291	-	-	-	-	306,308	908,662	2,187,639
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,794	1,877	-	-	-	-	-	-	340,434	-	-
RECURSOS DETERMINADOS	3,329,274	5,352,081	5,757,869	5,774,738	3,966,303	2,783,955	2,770,796	3,027,217	3,648,417	4,348,410	3,583,769
TOTAL PIM (S/)	4,098,040	6,404,198	6,559,677	6,445,308	3,978,768	6,870,678	3,909,477	3,228,702	5,015,737	5,701,084	11,133,692

Fuente: Banco de Proyectos MEF- Elaboración Propia

4.3.2. **Inversión Pública Ejecutada por la Municipalidad Distrital de Huaura**

En la figura N° 04 se presenta el comportamiento del avance financiero de la inversión pública en la Municipalidad Distrital de Huaura durante el período en análisis, es decir la capacidad y nivel de eficiencia con que la Municipalidad Distrital de Huaura utiliza los recursos públicos destinados a la inversión viable. Estos recursos son asignados a la Municipalidad Distrital de Huaura para que intervenga a través de Proyectos de inversión (desde el 2017 con IOARRs también) y solucione las diversas necesidades de la población del Distrito de Huaura.

A fin de hallar la proporción del presupuesto destinado a Inversión que cada año ejecuta la Municipalidad Distrital de Huaura se determinó que el porcentaje de gasto promedio en razón de los recursos asignados mediante el Presupuesto Institucional (PIM) durante los años 2010 – 2020 fue de 72.5%; es decir que durante el período en análisis de cada 100 soles que se han tenido para ejecutar proyectos de inversión se han utilizado solamente, en promedio, 72 soles con 50 centavos, habiendo años en los cuales el nivel de eficiencia ha sido muy bueno teniendo niveles de eficiencia mayor al 94 % (años 2010, 2012 y 2015), así como años en los cuales el nivel de eficiencia ha sido pésimo, o demasiado pobre, teniendo al 2019 y 2020 como los de menor rendimiento (52.5% y 41.5% respectivamente) .

Lo que se aprecia es que en el último lustro el comportamiento del nivel de ejecución de la inversión pública por parte de la MDH ha mostrado una caída sostenida pasando de 94 % en el año 2015 a 41.5% en el 2020, año, este último, en que no se han podido gastar más de 12 millones y medio de soles que tenían a disponibilidad.

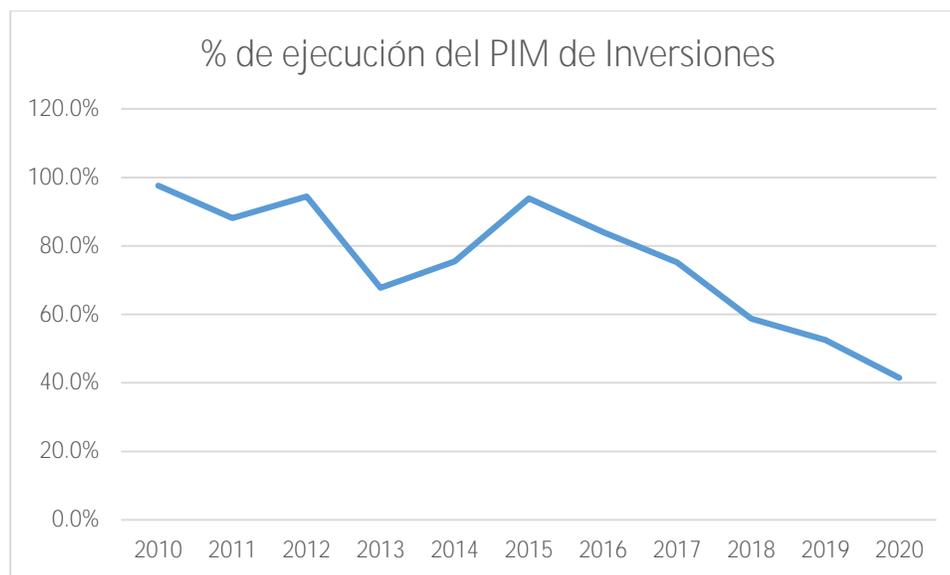


Figura 3: Porcentaje ejecutado del PIM de Inversión en la MDH, periodo de tiempo comprendido entre los años 2010 al 2020

Fuente: Banco de Proyectos MEF- Elaboración Propia

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1. Discusión de Resultados

En concordancia con lo planteado en la hipótesis general de la investigación correspondiente “El Sistema de Inversión Pública presenta una incidencia cada vez mayor en el proceso de asignación de los recursos de inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Huaura, durante el periodo de tiempo comprendido entre los años 2010 al 2020”, la cual se procede a contrastarla:

5.1.1. En la Municipalidad Distrital de Huaura en cuanto a montos ejecutados de las inversiones totales asignadas durante el periodo de análisis, se aprecia en la siguiente Figura, una tendencia irregular; creciente en los primeros años, incrementándose de poco menos de 4 millones de soles en el año 2010 a S/ 5'644,821 en el 2011 y a S/ 6'196,990 en el 2012; cayendo abruptamente en el siguiente año (2013) a S/ 4'366,895; recuperándose en los años siguientes, ejecutándose S/ 3'003,060 en el 2014 y S/ 6'452,249 en el 2015, siendo este último el año de mayor nivel de ejecución en cuanto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM); y a partir de ello disminuyendo ligeramente hasta el último año en estudio, llegando apenas a un 42.00% de nivel de ejecución, el punto más bajo de todo el periodo en análisis, pero mayor al primer año del periodo en análisis, si hablamos en valores absolutos, con S/ 4'621,655.

Este comportamiento en los niveles de ejecución en los últimos años del presupuesto designado a la Inversión Pública esta explicado como consecuencia del cambio de sistema llevados a cabo por el MEF, pasando del SNIP al INVIERTE.PE, con el cual se establecieron

nuevos procesos, metodologías y técnicas relacionadas a cada una de las fases de los proyectos de inversión pública con el fin primordial de lograr que los escasos recursos públicos destinados a la inversión por las distintas instancias de Gobierno tengan la mayor rentabilidad o impacto social, con los cuales los órganos técnicos del Sistema de Inversión Pública de las administraciones de los Gobiernos Subnacionales tuvieron que adecuarse en el tiempo, lo cual se convirtió en una limitante al momento de buscar que ejecutar los recursos en los PIPs respectivos, ésta situación no fue ajena en la MDH, a lo anterior hay que agregar para el año 2020 la situación propia de la pandemia que prácticamente paralizó la economía nacional y los niveles de ejecución de la Inversión Pública en el país cayó a mínimos históricos.

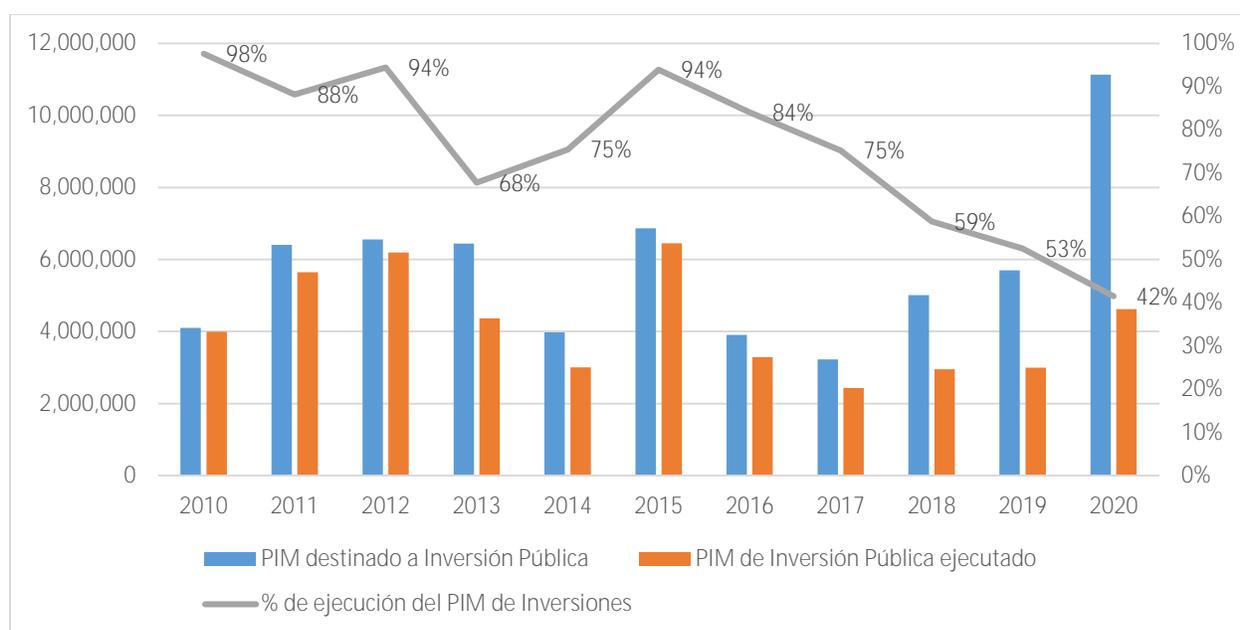


Figura 4: Comportamiento entre el PIM designado y el monto ejecutado del periodo de tiempo comprendido entre los años 2010 al 2020

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco de proyectos (MEF)

En la siguiente figura 6, se observa la efectividad del SNIP, actualmente INVIERTE.PE, en relación al número de proyectos registrados y al número de proyectos viables. Como se puede observar la tendencia que se presenta en la viabilidad de los proyectos es creciente en el primer año, pasando de 15 proyectos viables a 33, y luego a 35

PIPs, con una efectividad del 100%; decreciente en el siguiente año (2013) con 16 proyectos viables, luego de lo cual se observa una disminución constante de la cantidad de proyectos registrados y viabilizados; volviendo a recuperarse recién a partir del año el 2018, en el que de 18 PIPs registrados se llega a tener una viabilidad de 61%, hasta llegar a viabilizar 18 proyectos en el año 2020.

Asimismo, en todo el periodo de análisis de la presente investigación se han registrado 211 proyectos formulados por la Municipalidad Distrital de Huaura, de los cuales 165 de ellos se han declarado viables, representando un 78% de efectividad en inversión viable respecto de la totalidad de proyectos registrados, mostrando así un alto nivel de efectividad.

Lo cual hace notar la importancia de tener un sistema de inversión para la óptima asignación de recursos realizadas en este caso por la Municipalidad Distrital de Huaura, demostrando que a pesar de aplicarse una normativa estricta y mejorada por parte del INVIERTE.PE, los gobiernos locales han sabido adaptarse a estos cambios de manera favorable en algunos casos.

Con lo anterior podemos establecer que la Hipótesis Planteada es verdadera, por lo se procede a aceptarla.

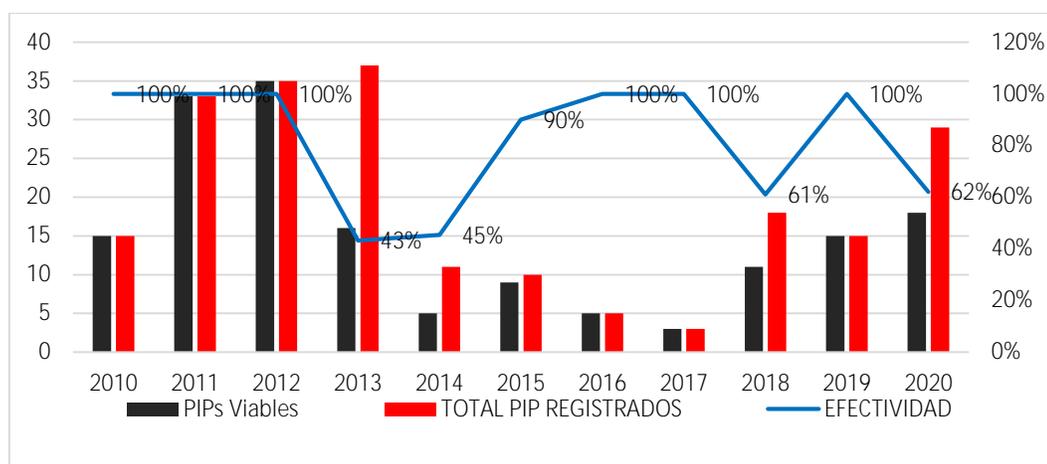


Figura 5: Comportamiento entre el PIPs registrado y el declarado viable
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco de proyectos (MEF)

5.1.2. De acuerdo a lo planteado en la *hipótesis específica N° 01* de la presente investigación: “El número anual de Proyectos de Inversión Pública elaborados por la Municipalidad Distrital de Huaura durante el periodo de tiempo comprendido entre los años 2010 al 2020 ha sido cada vez mayor”. Se concluye lo siguiente:

Si bien se presenta un comportamiento similar entre el número de proyectos registrados y el número de proyectos viables en el periodo de análisis (entre los años 2010 al 2020), consecuencia de las mayores exigencias metodológicas y procedimentales aplicados sostenidamente por el sistema de inversión, para el caso del nivel de efectividad, expresado en términos porcentuales, se muestra una tendencia creciente, a partir del año 2013, que fue su año de menor eficiencia, con un 43% alcanzando el máximo de eficiencia en más de la mitad de los años en análisis (2010, 2011, 2012, 2016, 2017, 2019) con un 100%, podemos observar que durante el período en análisis la cantidad de proyectos registrados y viables ha observado una disminución casi constate desde el año 2012, y que a pesar que en los últimos años del período en análisis se ha recuperado ligeramente esa capacidad de formulación y de viabilidad, aun no se llega a alcanzar la cantidad de proyectos registrados y viables observados entre los años 2011 y 2012

Con lo anterior podemos establecer que la Hipótesis Planteada es nula, por lo que se procede a rechazarla.

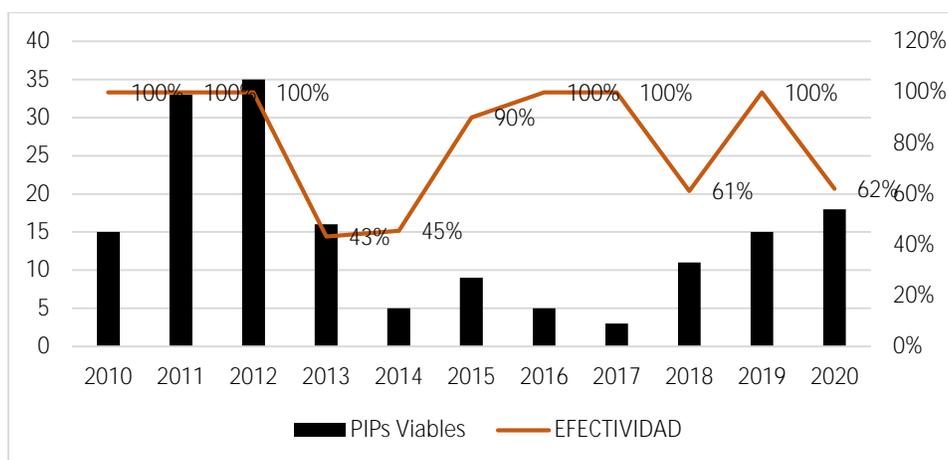


Figura 6: PIPs declarados viables

Fuente: Banco de Proyectos MEF- Elaboración Propia

5.1.3. De acuerdo a lo planteado en la *hipótesis específica N° 02* de la presente investigación: “El monto de Inversión pública viable anual de la Municipalidad Distrital de Huaura durante el periodo de tiempo comprendido entre los años 2010 al 2020 ha tenido una evolución Positiva”. Se concluye lo siguiente:

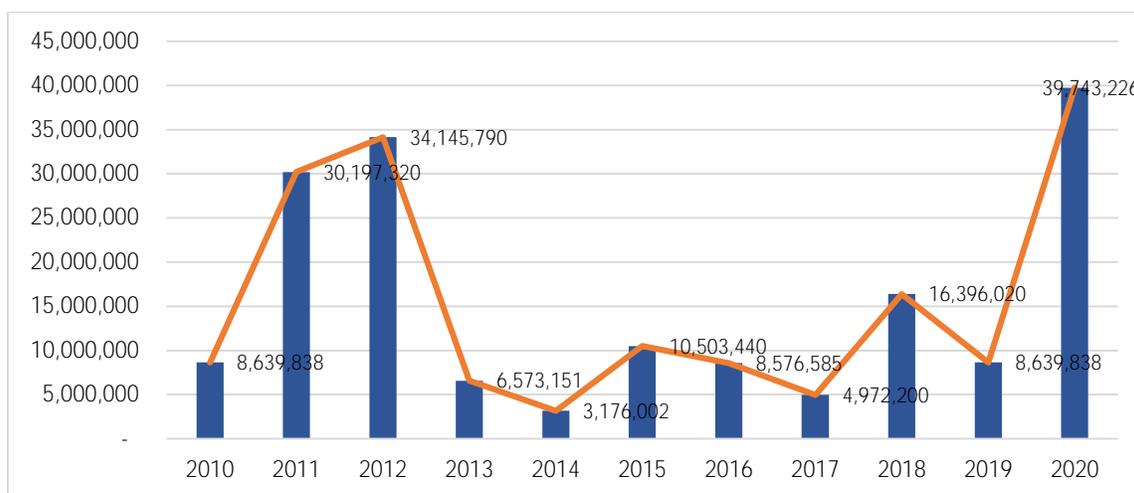


Figura 7: Monto de inversión de los PIPs declarados viable
Fuente: Banco de Proyectos MEF- Elaboración Propia

La inversión anual declarada viable por la Municipalidad Distrital de Huaura ha mostrado una tendencia positiva en los primeros tres años (del 295%), pasando de S/ 8´639,838 en el año 2010 a S/ 13´305,694 y S/ 35´002,474; para los siguientes periodos del 2013 al 2014 presenta una tendencia negativa disminuyendo en -43% y -83% respectivamente; posteriormente recuperándose hasta el periodo final con una caída en el año 2017 del -70%, y llegando a niveles máximos históricos en el 2018, pero principalmente en el año 2020, con cerca de 40 millones de soles en inversión viable. Por tanto, se concluye de manera general que la tendencia presentada es positiva por presentarse en una mayor cantidad de años.

Con lo anterior podemos establecer que la hipótesis planteada es verdadera por lo que se procede a aceptarla.

5.1.4. De acuerdo a lo planteado en la *hipótesis específica n° 03* de la presente investigación: “El

Sistema de Inversión Pública presenta una incidencia positiva en el proceso de asignación de recursos públicos en la Municipalidad Distrital de Huaura durante el periodo de tiempo comprendido entre los años 2010 al 2020”. Se concluye lo siguiente:

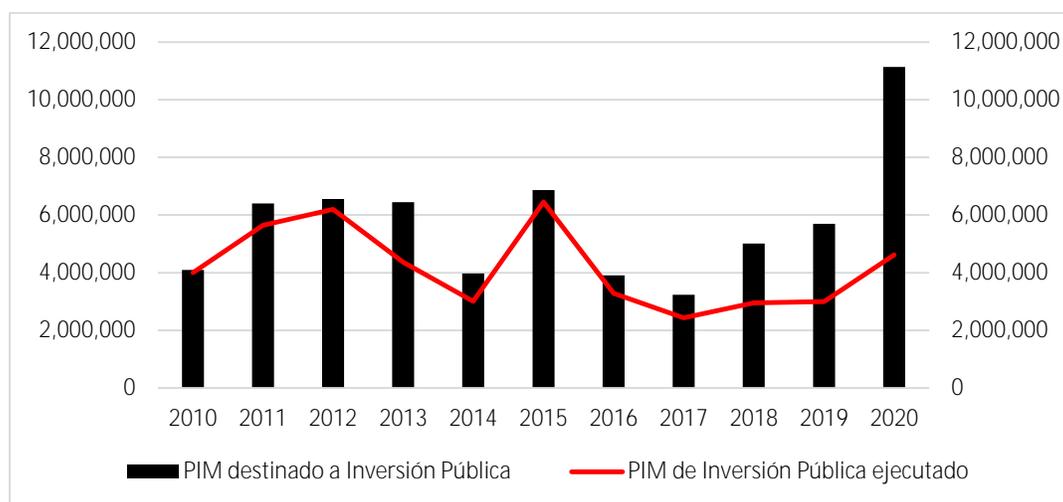


Figura 8: Ejecución del PIM y comportamiento del Presupuesto destinado a inversión de la MDH, en nuevos soles

Fuente: Banco de Proyectos MEF- Elaboración Propia

Como se puede observar en la figura, la tendencia que se presenta entre el monto ejecutado y el PIM destinado a la inversión pública; es positiva entre los tres primeros años; decreciente en el siguiente año (2013) con un monto de S/ 2'078,413 sin ejecutar; recuperándose en el 2014 y mejorando en el 2015, teniendo sin ejecutar solo S/ 418,429 de los S/ 6'870,678 presupuestados; luego decreciendo levemente en ejecución hasta el 2018 con 58.8% disminución que se siguió acentuando hasta el año 2020, en que solamente se ha ejecutado el 42% del presupuesto asignado en el PIM, el punto mínimo en el nivel de ejecución durante el periodo en estudio.

Se concluye entonces que una eficiente ejecución presupuestal conduce a un incremento en la asignación del presupuesto, situación que no ha sucedido en ningún periodo, pero es de mencionar que se ha presentado ejecuciones con calificaciones de; deficiente con un rango entre 0.00 – 0.84, ubicada en los años 2013, 2014, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020; regular en el periodo

2011 con un rango entre 0.85 – 0.89 y por ultimo bueno (0.90- 0.94) en el año 2012 y 2015, razón por la cual no se aprecia un incremento en la asignación presupuestal.

También es de tener en cuenta una reducción de los montos transferidos a los Gobiernos locales producto de una caída en los niveles de recaudación de los tributos referidos al Canon y sobrecanon minero en el país.

Aun en esta situación coyuntural de los Gobiernos Locales, producto de un comportamiento macroeconómico derivado de una caída de los precios internacionales de nuestros principales productos de exportación tradicional que afecto el nivel de recaudación de canon y sobrecanon minero, se puede observar que el nivel de ejecución de la Municipalidad Provincial de Huaura en cuanto a su presupuesto de Inversión pública ha observado niveles superiores al promedio de los observados por los gobiernos locales a nivel nacional.

Con lo anterior podemos establecer que la Hipótesis Planteada es verdadera, por lo se procede a aceptarla.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Una vez analizado el presupuesto público destinado a inversiones, es preciso mencionar las siguientes conclusiones a las que el estudio ha llegado, las mismas que determinan la veracidad del planteamiento hipotético del capítulo dos.

En todo el periodo de análisis de este estudio (entre los años 2010 al 2020), se tiene registrado 211 proyectos dirigidos por la Municipalidad distrital de Huaura de los cuales 165 se declararon viables.

El Sistema de Inversión Pública ha sido cada vez más importante en el proceso de asignación óptima de recursos públicos para la Municipalidad distrital de Huaura durante los años 2010 al 2020, viabilizando así el 78% del total de proyectos registrados durante los años que comprende el estudio.

La influencia en el proceso de asignación de recursos públicos que se destinan a la inversión pública, se demuestra con la ejecución de S/ 45'946,544 que se destinan a proyectos por la Municipalidad distrital de Huaura durante los que comprende el estudio. (2010 – 2020).

La participación porcentual (incidencia) de los recursos públicos que van dirigidos a cubrir los gastos de los proyectos de inversión pública del distrito de Huaura durante

los años que comprende la investigación, están dados de la siguiente manera: el 70% está determinada por recursos determinados (Canon y SobreCanon) lo cual equivale a un monto de S/ 44'342,829, 21.9% es financiado por recursos ordinarios equivalente a S/ 13'846,062; las donaciones y transferencias aportan el 0.55% equivalente a S/347,105; los recursos directamente recaudados tendrían una participación de 1.90% equivalente a S/ 1'206,465 y los recursos por operaciones oficiales de crédito corresponden a 5.69%, equivalente a S/ 3'602,900, las mismas que se incrementaron significativamente en los últimos 2 años, en que la MDH recibió préstamos por casi 3 millones 200 mil soles.

6.2. Recomendaciones

El Sistema de Inversión Pública denominado INVIERTE.PE, antes antecedida por el SNIP, tiene como principal prioridad optimizar y garantizar el uso eficiente de los recursos públicos escasos que posee una Municipalidad o cualquier otra dependencia o jurisdicción del gobierno, el cual debe de desarrollar estrategias que ayuden a unificar y simplificar los procesos como un conjunto, esto durante las diversas etapas necesarias para la ejecución de un proyecto de inversión pública, de esta manera se aprovecharía mejor la información de cada etapa.

Concerniente a la inversión que se ejecuta y a la capacidad de gasto de la Municipalidad distrital de Huaura, es manifiesta las limitaciones existentes en los niveles de ejecución de la inversión, por lo que se hace necesario e inmediato fortalecer las áreas administrativas de la Municipalidad que estén vinculadas al proceso de formulación y ejecución de los Proyectos de Inversión

para que se agilice el registro y la posterior ejecución del PIM destinado a Inversión, lo cual permitirá mejorar los niveles de ejecución existentes.

CAPÍTULO V

REFERENCIAS

5.1. Fuente Documentales

Ayala Pasquel, S. N., Zaruma Ávila, M. E., & Barragán Sánchez, H. M. (2017). Origen y destino de recursos del presupuesto de los GADs Municipalidades: estudio del Cantón Morona. *Revista Killkana Sociales*, 29 - 35.

Castillo, M. (2016). *El Rol de la Inversión Pública en el Desempeño Económico Regional del Perú: 2001 - 2014*. Santiago de Chile: ISSN Edición web 0719-6296.

Directiva N°001-2019-EF/63.01. (2019). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/directivas/19114-resolucion-directoral-n-001-2019-ef-63-01-2/file>

MEF. (Julio 2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima.

Rodríguez Tobo, P. A. (2008). *Presupuesto Público - Programa Administración Pública Territorial*. Lima: Escuela Superior de Administración Pública. Obtenido de <https://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/5-Presupuesto-Publico.pdf>

Soto Cañedo, C. A. (2015). *El Presupuesto Público y el Sistema Nacional de Presupuesto - Parte I*. Lima: Actualidad Gubernamental. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/E80A082485FA5BD50525806400509D85/\\$FILE/ACTUALIDADGUBERNAMENTAL85.PDF](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/E80A082485FA5BD50525806400509D85/$FILE/ACTUALIDADGUBERNAMENTAL85.PDF)

De la Cruz, Roberto Rubén; (2014). *El Presupuesto Público*. Lima: Comisión del Presupuesto y Cuenta General de la República.

Hesse, M. (2010). *Inversión Pública*. Lima: Universidad del Pacífico.

5.2. Fuentes Bibliográficas

Asto Ortiz, F. R. (2018). “*GESTION DE PRESUPUESTO Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO: 2010-2015*”. HUAMANGA: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA.

(s.f.). *Análisis de la Eficiencia*.

Andía, W. (s.f.). *El Sistema Nacional de Inversión Pública. Un Análisis Crítico*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Chambilla Orcso, J. E. (2020). *La Asignación Presupuestal de Canon y SobreCanon y su Relación con la Ejecución de Gasto de Inversión Pública de las Municipalidades de la Provincia de Tacna, periodo 2018*. Tacna: Universidad Privada de Tacna.

Hernández Escobar, A. A. (2018). *Metodología de la Investigación Científica*. Ecuador: Editorial Área de Innovación y Desarrollo S.L. doi:<http://dx.doi.org/10.17993/CcyLI.2018.15>

Hernández Mota, J. L. (2010). *INVERSION PUBLICA Y CRECIMIENTO ECONOMICO. ECONOMIA TEORIA Y PRACTICA*, 59.

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Editores S. A. DE C.V.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.

Jiménez, F. (2011). *Crecimiento Económico - Enfoques y Modelos*. Lima: ISBN.

Patiño Muños, L. A. (2017). *Influencia del Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto Público del Municipio de Medellín. Caso del Sector de la Vivienda, en el periodo 2008 - 2016*. Medellín: Universidad EAFIT Escuela de Humanidades.

Tupayupanqui Cereceda, E. (2018). *Inversión Pública del Presupuesto Participativo del Distrito de Paucartambo, Provincia de Paucartambo, Departamento del Cusco Periodo 2014 - 2016*. Lima: Universidad Privada TELESUP.

Sánchez Ashcalla, E. J. (2020). *Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019*. Chimbote: Universidad Cesar Vallejo.

Jaramillo Cardona, M. C. (2010). La Descentralización: una mirada desde las políticas y las relaciones intergubernamentales en Baja California. *Región y Sociedad*, 1870 - 3925. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v22n49/v22n49a7.pdf>

La Inversión bajo condiciones de certidumbre. (s.f.). *La Inversión bajo condiciones de certidumbre*. Obtenido de <http://www.ebour.com.ar/pdfs/Teoria%20de%20la%20inversion.pdf>

Dzul Escamilla, M. (s.f.). *La Justificación y los Antecedentes de la Investigación*. Hidalgo: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Castillo, M. (2016). *El Rol de la Inversión Pública en el Desempeño Económico Regional del Perú: 2001 - 2014*. Santiago de Chile: ISSN Edición web 0719-6296.

5.3. Fuentes Hemerográficas

Capacidades, P. d. (s.f.). *Inversión Municipal y Rendición Social de Cuentas*. Lima: Congreso de la República del Perú. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2D7C8FA44A5CDA5505257C5500162AE8/\\$FILE/guia_lideres6-inversionpublica.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2D7C8FA44A5CDA5505257C5500162AE8/$FILE/guia_lideres6-inversionpublica.pdf)

BID. (2019). *El gasto en inversión pública de América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El_gasto_en_inversi%C3%B3n_p%C3%ABblica_de_Am%C3%A9rica_Latina_Cu%C3%A1nto_qui%C3%A9n_y_en_qu%C3%A9.pdf

Chaverri Chaves, D. (2017). Delimitación y Justificación de Problemas de Investigación en Ciencias Sociales. *Revista de Ciencias Sociales*, 185 - 193.

Mendoza-Zamora, W. M., Loor-Carvajal, V. M., & Salazar-Pin, G. E. (2018). La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública. *Revista Científica - Dominio de las Ciencias*, 313-333. Obtenido de <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/812>

Vásquez, L. (2015). *El Presupuesto Público*. Argentina: Biblioteca digital de la Universidad Católica Argentina. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/79192864.pdf>

Ortegón, E., & Pacheco, J. F. (2004). *Los Sistema Nacionales de Inversión Pública en Centroamérica: marco teórico y análisis comparativo multivariado*. Santiago de Chile: CEPLAN. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5601/1/S046536_es.pdf

CGR. (2010). *Inversión Pública*. Lima: Cuentas Generales de la República. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/2010/tomo1/6_inversion_publica.pdf

5.4. Fuente Electrónicas

BCRP. (08 de marzo de 2021). *Banco Central de Reservas del Perú*. Obtenido de Glosario de términos:

[https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/i.html#:~:text=Inversi%C3%B3n%20p%C3%ABblica%20\(Public%20investment\)&text=El%20concepto%20de%20Inversi%C3%B3n%20P%C3%ABblica,las%20entidades%20del%20sector%20p%C3%ABlico.](https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/i.html#:~:text=Inversi%C3%B3n%20p%C3%ABblica%20(Public%20investment)&text=El%20concepto%20de%20Inversi%C3%B3n%20P%C3%ABblica,las%20entidades%20del%20sector%20p%C3%ABlico.)

- CEPLAN. (10 de marzo de 2021). *Información de brechas de servicio a nivel departamental, provincia y distrito*. Obtenido de <https://www.ceplan.gob.pe/informacion-de-brechas-territoriales/>
- MEF. (2010). *Directiva para la ejecución presupuestaria - Directiva N° 001-2010-EF/76.01*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/TUO_2012_DIREC_EJECUCIO_N2012_ETES.pdf
- MEF. (martes de julio de 2011). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf
- MEF. (2014). *Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público con una perspectiva de Programación Multianual*. Lima: Dirección General de Presupuesto Público - MEF. Obtenido de http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documentac/Presentacion_Programacion_Multianual_2015_2017.pdf
- MEF. (2019). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162>
- MEF. (domingo de junio de 2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162>
- MEF. (lunes 12 de marzo de 2020). *Ministerio de Economía y Finanzas - Inversión Pública*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas - Inversión Pública: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902/Proyecto>
- MEF. (06 de febrero de 2021). *El Peruano*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/24954-directiva-n-0001-2021-ef-50-01/file>

- MEF. (jueves de marzo de 2021). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?id=2914:presupuesto&option=com_content&language=es-ES&view=article&lang=es-ES
- MEF. (lunes de marzo de 2021). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Glosario de términos: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-de-inversion-publica>
- MEF. (08 de marzo de 2021). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&id=652&Itemid=100674&lang=es#:~:text=Es%20un%20sistema%20administrativo%20del,para%20el%20desarrollo%20del%20pa%C3%ADs.
- MEF. (08 de mayo de 2021). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de El Ciclo de Inversión: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100282&lang=es-ES&view=article&id=5520
- MEF. (09 de marzo de 2021). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Presupuesto Público: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655
- PCM. (2019). *Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de Sistema Nacional de Presupuesto: <https://municipioaldia.com/inversion-publica-municipal/sistema-nacional-de-presupuesto/>

ANEXOS

PRESUPUESTO EJECUTADO EN INVERSIÓN PÚBLICA POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA, SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2011

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA	2,375,000.00	4,098,040.00	4,000,504.00	3,999,570.00	3,995,233.00	97.6
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
RECURSOS ORDINARIOS	0	680,201	680,067	680,067	680,067	100.0
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	83,771	62,872	62,872	62,872	75.1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	4,794	3788	3788	3788	79.0
RECURSOS DETERMINADOS	2,375,000	3,329,274	3,253,778	3,252,844	3,248,506	97.7

Fuente: Consulta Amigable, al 17 de enero del 2021

PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA, PERIODO 2011

Municipalidad	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA	5,310,730	8,500,841	8,212,158	8,210,239	8,193,678	96.6%

Fuente: Consulta Amigable, al 17 de enero del 2021

PRESUPUESTO EJECUTADO EN INVERSIÓN PÚBLICA POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA, SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2011

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA	2,871,557	6,404,198	5,711,617	5,644,821	5,644,821	88.1
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
RECURSOS ORDINARIOS	0	942,479	742,027	742,027	742,027	78.7
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	107,761	55,990	55,990	55,990	52.0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,877	0	0	0	0.0
RECURSOS DETERMINADOS	2,871,557	5,352,081	4,913,600	4,846,803	4,846,803	90.6

Fuente: Consulta Amigable, al 17 de enero del 2021

PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA, PERIODO 2011

Municipalidad	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA	6,201,022	11,581,112	10,270,278	10,198,242	10,198,242	88.1

Fuente: Consulta Amigable, al 17 de enero del 2021

PRESUPUESTO EJECUTADO EN INVERSIÓN PÚBLICA POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA, SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2012

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA	3,948,213	6,559,677	6,368,917	6,349,818	6,198,070	6,196,990	6,196,403	94.5
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
RECURSOS ORDINARIOS	0	801,808	801,807	801,807	799,639	799,639	799,292	99.7
RECURSOS DETERMINADOS	3,948,213	5,757,869	5,567,110	5,548,011	5,398,430	5,397,350	5,397,110	93.7

Fuente: Consulta Amigable, al 17 de enero del 2021

PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA, PERIODO 2012

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA	9,235,016	12,612,813	11,462,784	11,435,046	11,175,811	11,174,731	11,173,952	88.6

Fuente: Consulta Amigable, al 17 de enero del 2021

PRESUPUESTO EJECUTADO EN INVERSION PÚBLICA POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA, SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2013

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA	5,225,492	6,445,308	4,476,865	4,384,398	4,384,398	4,366,895	4,366,895	67.8
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
RECURSOS ORDINARIOS	0	355,200	355,200	355,200	355,200	355,200	355,200	100.0
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	115,079	28,907	28,907	28,907	23,182	23,182	20.1
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	200,291	200,291	200,291	200,291	200,291	200,291	100.0
RECURSOS DETERMINADOS	5,225,492	5,774,738	3,892,467	3,800,000	3,800,000	3,788,223	3,788,223	65.6

Fuente: Consulta Amigable, al 17 de enero del 2021

PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA, PERIODO 2013

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA	11,480,330	14,655,566	10,782,593	10,548,219	10,505,334	10,476,762	10,476,633	71.5

Fuente: Consulta Amigable, al 17 de enero del 2021

PRESUPUESTO EJECUTADO EN INVERSIÓN PÚBLICA POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA, SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2014

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA	4,154,138	3,978,768	3,003,920	3,003,060	3,003,060	3,003,060	3,003,060	75.5
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	12,465	12,450	12,450	12,450	12,450	12,450	99.9
RECURSOS DETERMINADOS	4,154,138	3,966,303	2,991,470	2,990,610	2,990,610	2,990,610	2,990,610	75.4

Fuente: Consulta Amigable, al 17 de enero del 2021

PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA, PERIODO 2014

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA	10,418,248	12,381,079	9,235,094	9,234,205	9,234,205	9,234,205	9,234,205	74.6

Fuente: Consulta Amigable, al 17 de enero del 2021

PRESUPUESTO EJECUTADO EN INVERSION PÚBLICA POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA, SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2015

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA	3,190,653	6,870,678	6,730,671	6,730,670	6,730,670	6,452,249	6,439,548	93.9
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
RECURSOS ORDINARIOS	0	3,970,564	3,970,564	3,970,564	3,970,564	3,970,564	3,970,564	100.0
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	116,159	68,106	68,106	68,106	68,106	68,106	58.6
RECURSOS DETERMINADOS	3,190,653	2,783,955	2,692,001	2,692,000	2,692,000	2,413,579	2,400,879	86.7

Fuente: Consulta Amigable, al 17 de enero del 2021

PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA, PERIODO 2015

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA	9,571,611	14,645,240	13,570,466	13,548,674	13,548,674	13,270,253	13,241,491	90.6

Fuente: Consulta Amigable, al 17 de enero del 2021

PRESUPUESTO EJECUTADO EN INVERSIÓN PÚBLICA POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA, SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2016

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA	2,183,470	3,909,477	3,761,232	3,297,162	3,287,162	3,287,162	3,285,426	84.1
RECURSOS ORDINARIOS	0	992,641	992,639	992,639	992,639	992,639	992,639	100.0
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	50,000	146,040	95,723	80,397	80,397	80,397	80,397	55.1
RECURSOS DETERMINADOS	2,133,470	2,770,796	2,672,870	2,224,126	2,214,126	2,214,126	2,212,390	79.9

Fuente: Consulta Amigable, al 17 de enero del 2021

PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA, PERIODO 2016

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA	9,021,250	11,730,798	11,128,751	10,296,740	10,285,888	10,285,888	10,280,935	87.7

Fuente: Consulta Amigable, al 17 de enero del 2021

PRESUPUESTO EJECUTADO EN INVERSIÓN PÚBLICA POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA, SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2017

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA	2,050,000	3,228,702	3,075,720	2,554,797	2,429,107	2,429,107	2,400,257	75.2
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	50,000	201,485	158,015	74,995	74,995	74,995	74,995	37.2
RECURSOS DETERMINADOS	2,000,000	3,027,217	2,917,705	2,479,803	2,354,113	2,354,113	2,325,263	77.8

Fuente: Consulta Amigable, al 17 de enero del 2021

PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA, PERIODO 2017

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA	9,435,248	12,982,688	11,755,572	11,094,483	10,875,844	10,873,527	10,840,690	83.8

Fuente: Consulta Amigable, al 17 de enero del 2021

PRESUPUESTO EJECUTADO EN INVERSIÓN PÚBLICA POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA, SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2018

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA	1,781,972	5,015,737	4,462,666	3,442,665	3,442,326	2,949,435	2,884,748	58.8
RECURSOS ORDINARIOS	0	444,012	444,009	0	0	0	0	0.0
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	276,566	276,566	87,775	87,775	87,775	79,825	31.7
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	306,308	0	0	0	0	0	0.0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	340,434	340,434	277,624	277,624	277,606	277,606	81.5
RECURSOS DETERMINADOS	1,781,972	3,648,417	3,401,658	3,077,267	3,076,928	2,584,054	2,527,317	70.8

Fuente: Consulta Amigable, al 17 de enero del 2021

PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA, PERIODO 2018

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA	10,129,997	14,209,094	12,865,592	11,789,937	11,783,899	11,199,685	11,038,169	78.8

Fuente: Consulta Amigable, al 17 de enero del 2021

PRESUPUESTO EJECUTADO EN INVERSIÓN PÚBLICA POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA, SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2019

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA	2,629,709	5,701,084	5,000,218	4,495,527	3,035,949	2,995,600	2,994,800	52.5%
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
RECURSOS ORDINARIOS	0	444,012	444,010	245172	245172	245172	245172	55.2
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	908,662	908662	780623	0	0	0	0.0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS DETERMINADOS	2,629,709	4,348,410	3,647,546	3,469,732	2,790,777	2,750,428	2,749,628	63.3

Fuente: Consulta Amigable, al 17 de enero del 2021

PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA, PERIODO 2019

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA	11,599,364	17,925,747	15,966,410	14,964,225	13,311,226	13,082,144	13,074,330	73.0

Fuente: Consulta Amigable, al 17 de enero del 2021

PRESUPUESTO EJECUTADO EN INVERSIÓN PÚBLICA POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA, SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA								
	2,130,741	11,133,692	9,901,657	8,457,437	7,531,764	4,621,655	4,621,655	41.5
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
RECURSOS ORDINARIOS		5,215,145	5,048,652	5003962	5000390	2354040	2354040	45.1
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	147139	147,139						
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		2,187,639	2100902	1970804	1062239	987606	987606	45.1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS DETERMINADOS	1,983,602	3,583,769	2,752,103	1,482,670	1,469,135	1,280,009	1,280,009	35.7

Fuente: Consulta Amigable, al 17 de enero del 2021

PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA, PERIODO 2018

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA	11,088,803	23,738,938	21,064,282	19,019,745	18,075,083	14,847,218	14,846,978	62.5

Fuente: Consulta Amigable, al 17 de enero del 2021